

**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE RENOVACIÓN
DE LA ACREDITACIÓN**

Curso 2022-2023

Título: Graduada o Graduado en Enfermería

1.- DATOS DEL TÍTULO	
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Graduado/a en Enfermería por la Universidad de Vigo
CÓDIGO RUCT	2501202
MENCIONES/ESPECIALIDADES	No aplicable
UNIVERSIDAD RESPONSABLE ADMINISTRATIVAMENTE	Universidad de Vigo
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S	No aplicable
CENTRO RESPONSABLE	Escuela de Enfermería de Ourense Escuela de Enfermería de Pontevedra Escuela de Enfermería del Meixoeiro Escuela de Enfermería de Povisa
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE	Escuela de Enfermería de Ourense Escuela de Enfermería de Pontevedra Escuela de Enfermería del Meixoeiro Escuela de Enfermería de Povisa
RAMA DE CONOCIMIENTO	Ciencias de la salud
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
PROFESIÓN REGULADA	Si por la CIN 2134/2008
MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	Presencial

Universidade de Vigo

CURSO DE IMPLANTACIÓN	Curso 2009-2010: Escuela de Enfermería del Meixoeiro y Escuela de Enfermería de Povisa. Curso 2010-2011: Escuela de Enfermería de Ourense y Escuela de Enfermería de Pontevedra. Curso 2014-2015: ACSUG: informe favorable de fecha 29-07-2014 para la inclusión del curso de adaptación al grado, en los cuatro centros.
FECHA ACREDITACIÓN EX ANTE (VERIFICACIÓN)	
FECHA RENOVACIÓN ACREDITACIÓN	03/07/2017

RESULTADO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	<input type="checkbox"/> A Se supera excelentemente <input type="checkbox"/> Se alcanza <input type="checkbox"/> C Se alcanza parcialmente <input type="checkbox"/> D No se alcanza
--	--

Fecha DE APROBACIÓN Por la COMISIÓN DE CALIDAD:	EE de Ourense: 13/03/2023 EE de Pontevedra: 24/03/2023 EE del Meixoeiro: 21/03/2023 EE de Povisa: 21/03/2023
Fecha DE APROBACIÓN Por la JUNTA DE CENTRO/COMISIÓN PERMANENTE	EE de Ourense: 13/03/2023 EE de Pontevedra: 24/03/2023 EE del Meixoeiro: 21/03/2023 EE de Povisa: 21/03/2023

Milagros Fernández Varela Directora. E. Enfermería Ourense	
María Paz Diéguez Montes Subdirectora. E. Enfermería Pontevedra	
Victoria Lojo Vicente. Directora. E. Enfermería Meixoeiro	
María Giráldez Miranda. Subdirectora. E. Enfermería Povisa	

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Se trata de un título que se imparte en cuatro centros adscritos y que responde a un perfil de estudios perfectamente definido.

La obtención del título de Graduado/a en Enfermería habilita para el ejercicio de una profesión regulada. Como se recoge en la Memoria Verifica del Título, la formación se adecúa a lo recogido en las normativas que regulan el Grado y a los objetivos y competencias establecidas en la ORDEN CIN/2134/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la regulación de los títulos oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermero/a.

El tipo de enseñanza, dado que el título cuenta con 78 ECTS de prácticas clínicas, se mantiene en modo presencial.

La limitación del número de plazas está condicionada por la disponibilidad de los puestos existentes para la realización de las prácticas clínicas y de la capacidad del área sanitaria que cada centro tiene como referencia. También influye la necesidad de equilibrar las prácticas clínicas para todo el alumnado y la pertinencia de mantener una ratio 1 estudiante por profesional/ tutor/a, de manera que el número de estudiantes adjudicados nunca sea superior al de profesionales adscritos a la Unidad y/o Servicio asistencial. Dadas las favorables circunstancias en los distintos centros sanitarios donde el alumnado realiza sus prácticas ha sido posible el incremento del número de plazas.

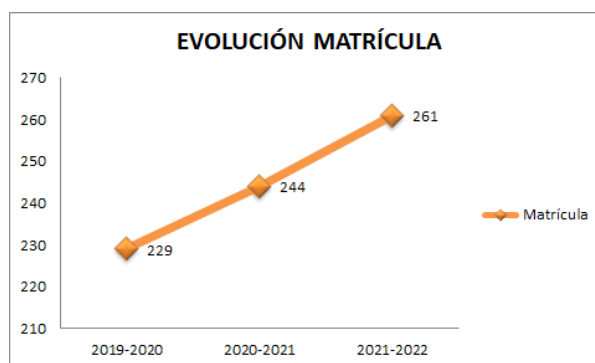
El perfil de egreso previsto en el título mantiene su actualidad. El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión. El interés científico y profesional es coherente con lo especificado en la memoria modificada sobre la actividad profesional que realizan los graduados y graduadas en Enfermería. De hecho, la importancia y relevancia de las/os enfermeras/os ha quedado patente en la crisis sanitaria vivida en los últimos años, donde su contribución ha sido vital.

En todo caso, los elevados datos de preinscripción y matrícula avalan el interés profesional del Grado como se deriva del número de estudiantes que lo solicitan y del hecho de que la totalidad de las plazas ofertadas se cubran anualmente quedando estudiantes en lista de espera.

Así en el último curso analizado 2021-2022, la matrícula de nuevo ingreso (I04-A) cumple la meta fijada, ya que la oferta de la titulación es de 240 plazas y se registraron 261 nuevos ingresos, la tabla 1 recoge el histórico de la distribución por centros y la gráfica 1 la evolución de la matrícula del título.

Tabla 1. Matrícula de nuevo ingreso

Matrícula nuevo ingreso por preinscripción				
CURSO	Ourense	Pontevedra	Meixoeiro	Povisa
2021/2022	64	59	55	83
2020/2021	53	55	54	82
2019/2020	54	51	53	71



Gráfica 1. Evolución de la matrícula en el Grado en Enfermería

La información a los requisitos de matriculación está accesible en los siguientes enlaces, según el centro:

EE Ourense: <http://euenfou.webs.uvigo.es/index.php/gl-es/alumnado/matricula>
<https://www.uvigo.gal/estudar/xestions-estudantes/matriculate/>

EE Pontevedra: <https://enfermeria.depo.gal/93>

EE Meixoeiro:

<http://direcceuemeixoeiro.webs.uvigo.es/images/PDFS/Escuela/LimitoPlazas.pdf>

EE Povisa: <https://www.uvigo.gal/es/estudiar/acceder/acceso-gradados>

Demanda del título: desde el punto de vista académico, el interés del título se evidencia por la elevada demanda de alumnado de nuevo ingreso: indicadores que presentan resultados muy positivos ya que, según los datos de la CIUG en el curso 2021/2022, se ofertaron 240 matrículas en la titulación y se produjeron un total de 590 preinscripciones en primera opción. Como viene sucediendo, la demanda fue superior a la oferta, cerrando la matrícula con lista de espera lo que justifica la necesidad de seguir ofertando el título. A continuación, se muestran los datos de la preinscripción y la elevada tasa de preferencia del título (I03-AC), en los tres últimos años académicos (tabla 2, 3).

Tabla 2. Demanda en el Grado en Enfermería, preinscripción, preferencia y ocupación.

TÍTULO	Nº de plazas ofertadas	Preinscripciones en 1ª opción	Preferencia %	Ocupación %
2021/2022	240	590	256,97%	108,80%
2020/2021	220	677	303,18%	110,91%
2019/2020	220	497	235,80%	104,40%

Tabla 3. Preinscripción y preferencia en las cuatro Escuelas de Enfermería adscritas a la Uvigo

Preinscritos en 1ª opción y preferencia por centro								
	Ourense		Pontevedra		Meixoeiro		Povisa	
CURSO	1ª opción	Preferencia	1ª opción	Preferencia	1ª opción	Preferencia	1ª opción	Preferencia
2021/2022	211	384%	98	178%	172	325%	109	142%
2020/2021	262	524%	114	228%	180	360%	111	158%
2019/2020	101	202%	174	348%	133	266%	89	127%

El histórico de la nota mínima de acceso necesaria para cursar el título en las Escuelas de Ourense, Pontevedra, Meixoeiro y Povisa de los últimos cursos se muestra a continuación (tabla 4):

Tabla 4. Nota de acceso al Grado en Enfermería en función del centro

Nota mínima de acceso				
CURSO	Ourense	Pontevedra	Meixoeiro	Povisa
2021/2022	11,180	11,260	11,360	10,810
2020/2021	10,550	10,610	10,880	10,200
2019/2020	9,560	9,810	10,080	9,180

La media de la nota mínima de acceso de la titulación, para el curso 2021-22, fue de 11,153, continuando con su tendencia al alza, según se puede observar en el gráfico 2.

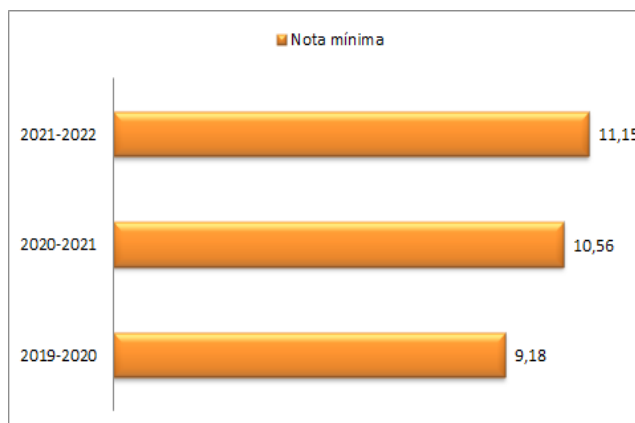


Gráfico 2. Nota de acceso a la titulación de Grado en Enfermería

Perfil del alumnado: En cuanto al perfil del alumnado de nuevo ingreso (I04-AC) por prescripción en la titulación, se puede observar en la siguiente tabla 5:

Tabla 5. Perfil del alumnado de nuevo ingreso en el GE

CENTRO	CURSO	> 25 años	> 45 años	Valid. Extranjer	FP	PAAU	Diplomads	Licenciads	Habilit extrao	Graduads	Sin asignar	TOTAL
EE OURENSE	2019-2020	2	1		11	34		1		1	1	51
	2020-2021	1			16	29				2	5	53
	2021-2022		1		17	31				2		51
EE PONTEVEDRA	2019-2020	2		1	13	33				2		51
	2020-2021	1		1	21	26		1				50
	2021-2022	1	2	0	18	27				1		49
EE MEIXOIRO	2019-2020	1	1	2	19	26				1		50
	2020-2021	1	1		14	34				1		51
	2021-2022	1	1	1	15	25	2					45
EE POVISA	2019-2020	1	1	1	19	46	1					69
	2020-2021	1			17	50			1	1		70
	2021-2022	1			25	44				2	12	84

En el curso 2021-2022, la modalidad mayoritaria de acceso continúa siendo el bachillerato, así mismo la procedencia también se mantiene con la mayoría del alumnado de la Comunidad autónoma de Galicia.

Se mantiene la demanda de tituladas/os tanto en el territorio nacional como a nivel internacional. Los egresados se incorporan rápida y fácilmente al mercado laboral.

La necesidad del título de graduada/o en Enfermería sigue plenamente avalado a la vista de los datos analizados, trascendiendo públicamente la deficiencia estructural de graduadas/os en Enfermería en el sistema de salud nacional. Y así lo corrobora el informe del Foro Económico Mundial, que estima que en España será necesario incrementar en 238.000 enfermeras el número de profesionales hasta 2030.

El cuerpo de conocimientos de Enfermería está consolidado y en constante evolución, sustentando su praxis en la evidencia científica como base del cuidado.

1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los módulos y materias ofertados se corresponden con lo establecido en la Memoria Verificada y en las sucesivas modificaciones, conforme a lo recogido en la Orden CIN 2134/2008.

Atender a alguna de las recomendaciones para la mejora del informe final de seguimiento 2020-2021, en lo que respecta a este criterio no resulta fácil al no haber consenso en la modificación de la memoria. Si bien, en el informe definitivo del proceso de acreditación del título en el año 2017, está recogida la acción de mejora de la modificación del título, ésta no ha sido posible hasta la actualidad y, en este momento, tampoco es viable al estar de nuevo en un proceso de acreditación. El proceso de modificación se inició en marzo de 2018, de acuerdo a los plazos institucionales existentes tras la acreditación de 2017 al presentar la primera de las declaraciones de interés a la COAP. No habiendo consenso unánime, se retiró. No se ha podido realizar dicha modificación debido a la falta de consenso con uno de los centros. En la convocatoria del 2019, se presentó una nueva declaración de interés que acabó con una reunión en el Vicerrectorado en busca del consenso unánime que no se

obtuvo y tampoco fue autorizada una modificación de la memoria vigente con el 75% de acuerdo (3 centros). Al final en el 2020, la pandemia, en el 2021, el anuncio de la integración y en el 2022 inmersos en seguimiento y acreditación por lo que la modificación no será factible hasta finalizar este proceso.

La oferta de las materias optativas varía según los centros.

La presencialidad del alumnado cumple la normativa de la Universidad de Vigo que se sitúa entre el 30-35%, con excepción de las materias de prácticas clínicas, tal y como se justificó en la acreditación anterior.

El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la Memoria y permite la consecución de las competencias. No obstante reseñar que la situación de emergencia sanitaria vivida en 2020, obligó a implementar en ese momento una docencia mixta y síncrona debido a las restricciones de aforo en las aulas. Los contenidos de las materias se revisan y actualizan permanentemente.

Revisión sistemática de las guías docentes: De forma habitual, se revisan las guías docentes con la recomendación de que el contenido de la guía se corresponda con lo recogido en la Memoria del título siempre en aquellos apartados que no hayan sufrido modificaciones de obligado cumplimiento por parte de la universidad y organismos. Desde las coordinaciones de curso y de materia de cada centro actualiza las guías docentes que recogen la metodología docente, sistemas de evaluación y calificación, así como la planificación de actividades. Se comprueba su conformidad con lo establecido en la Memoria Verificada del Título corrigiendo errores previamente detectados y ya justificados en la acreditación anterior de la titulación. Posteriormente se pasa a la revisión por parte de la persona responsable del título y la posterior aprobación de la Comisión de Calidad y Junta de Escuela o Comisión Permanente de Centro.

Procedimientos homogéneos para la realización de las prácticas clínicas y TFG: En relación a la coordinación de la materia de *Trabajo de Fin de Grado*, y al objeto de intentar homogeneizar en la medida de lo posible los trabajos en cuatro centros, se han adoptado desde la Comisión de Titulación acuerdos en esta línea de consenso, tanto en la oferta de sesiones formativas complementaria (30 horas de tutorías grupales), como en las horquillas de calificación en las modalidades de tribunales de evaluación unipersonal y colegiado y en que el sistema de asignación fuese por orden de expediente académico.

Respecto a las materias de *Prácticas clínicas*, los centros tienen articulados sistemas que permiten la discriminación de las calificaciones del alumnado en función de los distintos niveles de adquisición de competencias.

Sin embargo, dado que los 4 centros son adscritos, establecer sistemas de evaluación homogéneos, no se ha planteado hasta ahora debido a las circunstancias propias de cada centro. Además, se entiende que cada en cada centro, cada coordinador/a de materia, puede utilizar las metodologías docentes y los sistemas de evaluación, al

igual que el porcentaje de nota que se asigna a cada actividad formativa, al considerar que el profesorado responsable puede elegir entre aquellas opciones que entiende que mejor responden a la adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos. Todo ello no está exento de dificultad al ser cuatro centros y adscritos y no siempre coincide con lo establecido en la memoria del título tras casi 10 años de la modificación de la misma.

En cuanto a la posibilidad de tener procedimientos homogéneos para la realización de las Prácticas clínicas y el TFG, decir que, respecto a las Prácticas clínicas, cabe señalar que los centros asistenciales con área de influencia en las Escuelas, tienen una realidad diferente, lo que no facilita una gestión de las Prácticas clínicas totalmente homogénea y, en el caso del TFG, aun teniendo el mismo sistema de asignación, por expediente académico del alumnado, el sistema de evaluación la Universidad de Vigo establece la posibilidad de tribunal unipersonal o colegiado dejando libertad a los centros para optar por cualquiera de las dos modalidades o ambas.

Existen mecanismos de coordinación entre las personas tutoras académicas y los colaboradores profesionales que facilitan la consecución de resultados, tal y como se recogen en los informes de coordinación de los centros.

Las guías docentes de los distintos centros son públicas a través de los siguientes enlaces:

EE Ourense: <http://euenfou.webs.uvigo.es/index.php/gl-es/profesorado/guia-1>

EE Pontevedra: https://secretaria.uvigo.gal/docnet-nuevo/guia_docent/index.php?centre=251&ensenyament=P51G140V01&consulta=assignatures

EE Meixoeiro: https://secretaria.uvigo.gal/docnet-nuevo/guia_docent/index.php?centre=352&ensenyament=V52G140V01&consulta=assignatures&any_academic=2021_22&idioma=cast

EE Povisa: https://secretaria.uvigo.gal/docnet-nuevo/guia_docent/?centre=353&ensenyament=V53G140V01&consulta=assignatures

En cuanto a la media de alumnas/os por grupo de docencia se visualiza en la tabla siguiente (tabla 6):

Tabla 6. Media de alumnas/os por grupo de docencia

	2021-2022		
	Tamaño grupos A	Tamaño grupos B	Tamaño grupos C
Ourense	100%	50%	25%
Pontevedra	100%	50%-25%	12-16%
Meixoeiro	100%	50%	12-25%
Povisa	100%	50%	25%

Curso de adaptación: cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias, por parte de los/las estudiantes que lo cursaron y se adecúa a lo establecido en la Memoria de verificación del título y modificación posterior, no obstante, en el curso analizado no se materializó ninguna matrícula.

El curso puente fue la razón por la que se modificó la Memoria Verifica y se sigue ofertando ante la posibilidad de que una persona diplomada en enfermería pueda acceder al doctorado obteniendo los créditos que le faltan en su propio ámbito de conocimiento ya que, con carácter general, para el acceso a un programa oficial de doctorado es necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster universitario, o equivalente (las especialidades vía EIR también dan acceso al doctorado), siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas dos enseñanzas. Entre la Diplomatura en Enfermería (180 ECTS) y un Máster de 60 ECTS no alcanzan el mínimo de créditos necesarios. De todas maneras, se espera que en la próxima modificación de la memoria también sea objeto de revisión, de cara a su eliminación, al haber pasado casi una década desde que finalizaron los últimos diplomados.

En relación a la movilidad nacional e internacional, el porcentaje de estudiantes enviados/recibidos a programas de movilidad se ha ido incrementando paulatinamente en los cursos anteriores al curso 2020-2021 donde se quedó paralizada por la situación internacional pandemia en la que estábamos inmersos y la incertidumbre sobre la evolución de la situación sanitaria.

El histórico de la participación del alumnado en programas de movilidad se observa en la siguiente tabla (tabla 7).

Tabla 7. Movilidad de estudiantes

	Curso:	INTERCAMBIO INTERNACIONAL SALIENTE	INTERCAMBIO INTERNACIONAL ENTRANTE	INTERCAMBIO NACIONAL SALIENTE	INTERCAMBIO NACIONAL ENTRANTE	ESTUDIANTES MATRICULADOS/AS
E.E OURENSE	2019-2020	2			3	51
	2020-2021					
	2021-2022	1			1	50
E.E PONTEVEDRA	2019-2020	5			6	37
	2020-2021					
	2021-2022	5	1			47
E.E MEIXOEIRO	2019-2020	6	1		1	43
	2020-2021					
	2021-2022		3		6	40
E.E POVISA	2019-2020	5		2	2	75
	2020-2021				1	
	2021-2022	2	1	2		58

En la página web de cada centro está disponible la información relativa a los programas de intercambio:

EE Ourense: <http://euenfou.webs.uvigo.es/index.php/gl-es/mobilidade>

EE Pontevedra: <https://enfermeria.depo.gal/es/mobilidade1>

EE Meixoeiro:

<http://direcceuemeixoeiro.webs.uvigo.es/index.php/es/component/k2/item/119-indice-practicas>

EE Povisa: <https://riberasalud.com/cepovisa/escuela-universitaria/movilidad/>

Desde los centros se informa y asesora sobre los programas de movilidad a los estudiantes interesados mediante sesiones informativas que se programan cada curso académico.

Se continuará con medidas de impulso para elevar la participación de los estudiantes en programas de movilidad, tanto nacional como internacional según proceda en cada centro.

INDICADORES DE SATISFACCIÓN

Las encuestas realizadas anualmente a nivel institucional, permiten estimar el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés con la organización y el desarrollo de la enseñanza. Comentar que no se dispone de datos en relación a los egresados en la E.E. de Ourense. Por esta razón, figuran como no disponibles (ND). Con respecto al alumnado, en la E.E. Pontevedra sí se dispone de datos, pero no fueron publicados por el área de calidad de la Uvigo debido a no cumplir con el requisito mínimo de participación, a pesar de que el área de calidad también colaboró para mejorar esta participación enviando correos recordatorios. Se explica en el IRPD del centro. No obstante, los resultados fueron satisfactorios y la satisfacción global fue de 3.5/5. La satisfacción de cada criterio se especifica a pie de tabla como se irá observando en el desarrollo de cada uno de ellos. Por esta razón, figuran estos datos como no aplicables (NA) en este informe y no se han tenido en cuenta para no influir ni positiva ni negativamente en el resultado medio del título. Los resultados se muestran a continuación en las distintas tablas (8, 9, 10, 11).

SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO:

Tabla 8. Satisfacción del alumnado con la organización y el desarrollo de la enseñanza

	Ourense	Pontevedra	Meixoeiro	Povisa	Media
2021/2022	4,43	NA*	2,2	4	3,54/5
2020/2021	4,05	3,37	2,5	3,49	3,35/5
2019/2020	3,92	2,8	2,91	3,69	3,37/5

*NA: La satisfacción en este criterio en Pontevedra fue de 3.67/5.

Los valores obtenidos son satisfactorios tal y como ha quedado reflejado en la tabla anterior. En el último curso analizado los valores inferiores a 3/5 son analizados detalladamente en el IRD correspondiente a cada centro.

SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO (bienal)

Tabla 9. Satisfacción del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza

	Ourense	Pontevedra	Meixoeiro	Povisa	Media
2021/2022	-	-	-	-	-
2020/2021	4,26	4,14	4,17	4,09	4,17/5
2019/2020	-	-	-	-	-

En el último curso analizado (2020-2021), los valores obtenidos en cuanto a la organización y desarrollo de la enseñanza fueron satisfactorios, siendo uno de los bloques de la encuesta mejor valorados por ese grupo. Concretamente las puntuaciones más elevadas correspondieron a los ítems referidos al “*calendario de pruebas de evaluación*” (4,31/5) y el relativo a las “*prácticas realizadas en las materias de la titulación*” (4,32/5).

SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS TITULADAS

Tabla 10. Satisfacción de las personas tituladas con la organización y el desarrollo de la enseñanza

	Ourense	Pontevedra	Meixoeiro	Povisa	Media
2021/2022	ND*	3,34	3,00	4,29	3,54/5
2020/2021	3,46	3,30	2,11	2,75	2,9/5
2019/2020	2,84	3,11	3,00	3,06	3,00/5

*ND: No disponibles

La valoración obtenida en relación a la organización y desarrollo de las enseñanzas se refleja en la tabla anterior, en el caso de la E. de Ourense, no hay datos por falta de participación en la encuesta.

En lo relativo a la PARTICIPACIÓN de los distintos grupos de interés se refleja en la tabla 11:

Tabla 11. Participación de los distintos grupos de interés en la encuesta de satisfacción

% Participación									
	Alumnado			Profesorado			Egresadas/os		
	2021-22	2020-21	2019-20	2021-22	2020-21	2019-20	2021-22	2020-21	2019-20
Ourense	68%	44,2%	56%	Bienal	62,5%	Bienal	ND	24%	45%
Pontevedra	NA	27,7%	14%	Bienal	77,8%	Bienal	13%	8%	41%
Meixoeiro	14%	4,2%	64%	Bienal	41,7%	Bienal	8%	12%	45%
Povisa	15%	27,8%	31%	Bienal	46,5%	Bienal	7%	14%	25%

% Participación			
PAS			
	2021-22	2020-21	2019-20
Ourense	Bienal	50%	Bienal
Pontevedra	Bienal	50%	Bienal
Meixoeiro	Bienal	0%	Bienal
Povisa	Bienal	67%	Bienal

En el último curso analizado la participación fue desigual en los distintos centros, no obstante, el porcentaje de participación superando el 50% en sólo en unos de los centros (Ourense) en el caso del alumnado y en lo referente al grupo de egresadas/os, la participación ha sido tan baja e irregular que hace difícil su valoración.

En la EE del Meixoeiro la participación ha sido tan baja que no ha superado el 14% en el caso del alumnado y en los egresados fue del 8% en los egresados. Por ello, se puede deducir que la falta de respuesta institucional a sus demandas (recursos materiales y humanos), provocan este desinterés por la valoración.

El profesorado y el PAS, en el curso 2021-2022 no fueron encuestados.

Señalar que el portal de transparencia no aporta la participación de los egresados en el curso 2021-2022 en la E. de Ourense, ni tampoco del alumnado 2021-22 en la E. de Pontevedra.

La información sobre la organización de las enseñanzas es pública y está accesible en los siguientes enlaces, según el centro:

E. E. Ourense: <http://euenfou.webs.uvigo.es/index.php/gl-es/profesorado>

E. E. Pontevedra: <https://enfermeria.depo.gal/es/docencia>

E. Meixoeiro:

<http://direcceuemeixoeiro.webs.uvigo.es/index.php/es/component/k2/item/116-indice-docencia>

E.E. Povisa:

<https://riberasalud.com/cepovisa/escuela-universitaria/docencia/profesorado/>

1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Las reuniones de coordinación tanto horizontal como vertical, permiten solventar incidencias, así como garantizar una comunicación entre los distintos grupos de interés para asegurar el correcto desarrollo del Plan de estudios.

Anualmente, en el informe de coordinación, se reflejan en líneas generales, las acciones de coordinación más representativas, junto con los responsables y agentes intervinientes en las mismas. Este informe se sube a la plataforma del SIGC de la Uvigo y está disponible para su consulta en las webs de los centros. Así mismo a lo largo del curso académico, las/os coordinadoras/es de curso mantienen una comunicación constante con el alumnado y el profesorado, recogiendo información, quejas o sugerencias aportadas por estos. Estos encuentros permiten garantizar la buena marcha del curso académico.

En relación a las materias de Prácticas Clínicas que en el Grado en Enfermería suponen casi un tercio de los créditos totales del Título, resulta imprescindible establecer canales de comunicación y coordinación con los responsables y colaboradores de los Centros Asistenciales en los que el alumnado realiza las estancias clínicas.

Respecto a la sistemática de asignación del alumnado, dada la particularidad de cada centro en función de los recursos asistenciales ofertados por cada Área Sanitaria, tanto en el ámbito hospitalario como en Centros de Atención Primaria, se analiza detalladamente en el IRD de cada Escuela.

Las/os coordinadoras/es de prácticas de cada Centro mantienen reuniones periódicas con las personas supervisoras de la Unidad de Formación y coordinadores docentes de los centros de prácticas con el fin de organizar las estancias clínicas del alumnado, ya que continúan existiendo algunas restricciones motivadas por la pandemia. Además, estas reuniones permiten canalizar las sugerencias que los profesionales aportan de cara a la mejora continua de la formación del alumnado.

Toda la información relativa a las prácticas clínicas está accesible a través de la web de los centros:

E. E. Ourense:

<http://euenfou.webs.uvigo.es/index.php/gl-es/alumnado/practicas-e-emprego>

E.E. Pontevedra: <http://www.enfermeria.depo.es/practicas-clinicas>

E.E. Meixoeiro:

<http://direcceuemeixoeiro.webs.uvigo.es/index.php/es/component/k2/item/119-indice-practicas>

E.E. Povisa:

<https://riberasalud.com/cepovisa/escuela-universitaria/alumnado/practicas-externas/>

De otra parte, el Grado en Enfermería al impartirse en cuatro centros, cuenta con una Comisión de Coordinación de la Titulación facilitando la coordinación inter-Centros. En este órgano se analizan los datos aportados por los distintos indicadores de calidad, para posteriormente realizar la reflexión y redacción del Informe de Revisión por la Dirección de cada centro (R1-DE-03P1). Las herramientas virtuales del Campus Remoto permiten mantener un contacto de forma fluida, dada la dispersión geográfica de los cuatro centros.

También se decidieron en el seno de esta comisión, tras la puesta en común, los planes de contingencia para las distintas materias en el curso 2019-2020, con especial atención a las materias de Prácticas clínicas, ya que el confinamiento provocado por la situación sanitaria, motivó la interrupción de las mismas.

Desde esta Comisión también se llegó al acuerdo sobre la normativa común relativa al TFG respetando las singularidades de cada centro respecto al cronograma del procedimiento y a la sistemática de asignación de temática y tutor.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Respecto a los requisitos de acceso y admisión, el título se ajusta a lo establecido en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Universidade de Vigo

En la Memoria modificada vigente desde 2014-15 se tuvo en cuenta las nuevas disposiciones y de acuerdo con la nueva redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, el acceso al título de grado en Enfermería atenderá a las disposiciones del Ministerio, de la Comunidad Autónoma de Galicia, a través de la CIUG, y a lo que se disponga en el desarrollo normativo de la Universidad de Vigo.

Existen también mecanismos públicos y accesibles de información previa a la matriculación: las vías y requisitos de acceso al título de Graduado en Enfermería y el perfil de ingreso recomendado.

Toda la información se recoge en la memoria del título y se encuentra publicada en las páginas webs de cada uno de los centros:

E.E. Ourense: <http://euenfou.webs.uvigo.es/index.php/gl-es/estudios-3/acceso-e-admision>

E.E. Pontevedra: <http://www.enfermeria.depo.es/93>

E.E. Meixoeiro:

<http://direcceuemeixoeiro.webs.uvigo.es/index.php/es/component/k2/item/113-ndice>

E.E. Povisa:

<https://riberasalud.com/cepovisa/escuelauniversitaria/docencia/titulaciones/>

No se establecen pruebas adicionales para el acceso al título de Grado en Enfermería, el acceso se produce siguiendo los criterios establecidos por la CIUG.

La modalidad de acceso en el curso 2021-2022 se ha plasmado en el apartado 1,1.

Respecto a la procedencia del alumnado de nuevo ingreso, la mayoría procede de la Comunidad Autónoma gallega (71,2%).

Existen también procedimientos de acogida y orientación del estudiantado de nuevo ingreso y también para el estudiantado que continúa sus estudios (DO-0203-P1 Orientación al Estudiantado).

La información está disponible en la página web de cada centro, en los siguientes enlaces:

E.E. Ourense:

<http://euenfou.webs.uvigo.es/index.php/gl-es/alumnado/informacion-xeral/acollida-ao-alumnado>

<http://euenfou.webs.uvigo.es/index.php/gl-es/calidade/plan-de-accion-titorial>

E.E. Pontevedra: <http://www.enfermeria.depo.es/plan-de-accion-titorial>

E.E. Meixoeiro:

<http://direcceuemeixoeiro.webs.uvigo.es/images/PDFS/Escuela/Comun/PAT%20Firmado.pdf>

E.E. Povisa: <http://cepovisa.com/index.php/plan-de-accion-tutorial/>

1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Las Escuelas se ajustan a las normativas de permanencia, sistemas de reconocimiento de créditos, así como a la sistemática de evaluación de las asignaturas. El sistema de evaluación se ajusta a lo establecido en las guías de materias, atendiendo en todo momento a la normativa de la Universidad de Vigo.

La aplicación de la normativas de transferencia y reconocimiento de créditos cambia en este curso ya que se aprueba el "Catálogo de validacións para técnicos superiores de Formación Profesional" que accedan a estudios universitarios y que estará vigente desde el curso 2021-2022 e sucesivos. En la segunda parte de la estructura de este catálogo figuran los estudios universitarios oficiales de grado que no tienen tabla de reconocimiento directo de créditos para los/as técnicos/as superiores de formación profesional, según indicaciones de la Uvigo. Esto nos afecta especialmente porque al ser profesión regulada hemos tardado un tiempo en que se recogiese nuestro título en este apartado 2. La solicitud de no reconocer créditos al alumnado que accede por formación profesional se basó en los artículos 4 y, fundamentalmente, en el 6.4 do R.D. 1618/2011 de 14 de noviembre. Los argumentos fueron trasladados a la Vice-rectoría que una vez publicado el catalogo toma la decisión de que para que el cambio no afecte al alumnado ya matriculado, se le puedan reconocer los créditos a este alumnado y se dejará de reconocer a partir del alumnado matriculado en el curso 2022-2023.

La información relativa a las diferentes normativas está disponible en los siguientes enlaces institucionales:

<https://www.uvigo.gal/es/estudiar/gestiones-estudiantes/mientras-estudias/xestions-estudantes-grado/permanencia-progreso>

<https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/normativa/public/show/254>

También desde las páginas web de cada Escuela se puede acceder fácilmente a información específica sobre la organización y funcionamiento del centro (órganos de gobierno, comisiones, tablas de reconocimiento de créditos en Facultades/Escuelas de Galicia,...).

Universidade de Vigo

Así mesmo, es posible consultar todo lo referente al TFG, Reglamento, cronograma, y también a toda la información relativa a las Prácticas clínicas. Del mismo modo está disponible el enlace a las normativas de UVigo, normativas de Centro y otras normas de interés:

E.E. Ourense:

<http://euenfou.webs.uvigo.es/index.php/gl-es/alumnado/normativa-e-legislacion>

<http://euenfou.webs.uvigo.es/index.php/gl-es/profesorado/traballo-fin-de-grao>

<http://euenfou.webs.uvigo.es/index.php/gl-es/alumnado/practicase-emprego>

E.E. Pontevedra:

<http://www.enfermeria.depo.es/normativa-y-legislacion>

<http://www.enfermeria.depo.es/tfg>

<http://www.enfermeria.depo.es/practicase-clinicas>

E.E. Meixoeiro:

<http://direcceuemeixoeiro.webs.uvigo.es/index.php/es/component/k2/item/117-indice-normativos-e-impresos>

<http://direcceuemeixoeiro.webs.uvigo.es/images/PDFS/FinGrao/TFG/Esp/NORMATIVA%20TFG.pdf>

<http://direcceuemeixoeiro.webs.uvigo.es/index.php/es/component/k2/item/116-indice-docencia#TFG>

<http://direcceuemeixoeiro.webs.uvigo.es/index.php/es/component/k2/item/119-indice-practicase>

http://direcceuemeixoeiro.webs.uvigo.es/images/PDFS/Practicase/ESP/GUIA_PRACTICASE_CLINICASE.pdf

E.E. Povisa:

<https://riberasalud.com/cepovisa/escuela-universitaria/normativa/>

<https://riberasalud.com/cepovisa/escuela-universitaria/alumnado/practicase-externase/>

https://secretaria.uvigo.gal/docnet-nuevo/guia_docent/?centre=353&ensenyament=V53G140V01&assignatura=V53G140V01407

https://secretaria.uvigo.gal/docnet-nuevo/guia_docent/?centre=353&ensenyament=V53G140V01&assignatura=V53G140V01407

CRITERIO 1:

Puntos débiles detectados:

1. Se mantiene la recomendación de modificar la memoria.
2. Necesidad de mejorar la coordinación del título
3. Se recomienda en el informe de seguimiento seguir con impulso para elevar la participación de los estudiantes en programas de movilidad

Acciones de mejora a implantar:

1. Cursar nueva solicitud de declaración de interés para la modificación de la memoria, una vez haya pasado el proceso de acreditación (convocatoria curso 23-24).
2. Mejorar la coordinación global del título, a través de dos reuniones ordinarias anuales de la Comisión de la titulación para mantener una línea de actuación común.
3. Cada centro programará acciones de mejora en movilidad tanto nacional como internacional.

Evidencias en las que se ha basado la valoración:

E1: Memoria vigente del título

E2: Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título, incluyendo los planes de mejora

E3: Informe/documento donde se recoja el análisis del perfil real de ingreso/egreso

E4: Guías docentes de las materias/asignaturas (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje, ...)

E5: Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión)

E6: Listado de estudiantes que han solicitado reconocimiento de créditos indicando el número de créditos reconocidos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.)

E7: Informes sobre el reconocimiento de créditos para valorar su adecuación

E8: Informes/documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título/valoración de la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Indicadores en los que se ha basado la valoración:

I1: Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico

I2: En el caso de máster, número de estudiantes de nuevo ingreso por titulación de procedencia

I3: Indicadores de movilidad (número de estudiantes que participan en programas de movilidad, relación entre estudiantes que participan en programas de movilidad y estudiantes matriculados,...)

I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés

I15: Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva,...)

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

2.1.- La institución pública, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En los últimos años, se ha procurado que la información pública del título y de cada centro fuese más clara, accesible y fácil de encontrar. Para ello, las cuatro webs se han actualizado, a fin de corregir los puntos débiles detectados a través de los distintos planes de mejora y poder alcanzar mayores niveles de calidad en lo relativo a la información y a la transparencia. Los enlaces relativos a la información pública han sido revisados y funcionan correctamente en la fecha de redacción de este informe.

Las páginas webs de los centros están diseñadas siguiendo las recomendaciones establecidas, para que resulte fácil localizar la información relevante y recogen información completa sobre todos los aspectos del título.

La Información pública se revisa y actualiza periódicamente y se encuentra disponible, en tiempo y forma, para todos los grupos de interés, en los siguientes enlaces:

E. E. Ourense: <http://euenfou.webs.uvigo.es/index.php/gl-es/>

E. E. Pontevedra: <http://www.enfermeria.depo.es/73>

E. E. Meixoeiro: <http://direcceuemeixoeiro.webs.uvigo.es/index.php/es/>

E. E. Povisa: <https://riberasalud.com/cepovisa/escuela-universitaria/>

Las mejoras introducidas, en los últimos años, en las distintas webs, en relación a la información pública, arrojan datos positivos en cuanto a la satisfacción del alumnado en todos los centros, si bien la participación es mejorable, ya que en general es inferior al 50%.

Otra modificación recogida para la futura modificación de la memoria, es el incremento del número de plazas ofertadas que se produjo en el curso 2021-2022 y por ello, puede haber discrepancias entre la información pública y lo recogido en la memoria sobre esto. El incremento se produjo debido a la situación actual y la aparente necesidad de formar y disponer de un mayor número de profesionales de enfermería. Las Escuelas de Enfermería de Ourense, Pontevedra y Povisa, propusieron para el curso 2021-2022 un incremento de la oferta de plazas en un 10%, lo que supuso 55 plazas en Ourense y Pontevedra, y 77 en Povisa. El incremento del número de plazas responde a la demanda de profesionales transmitida desde los responsables de la sanidad pública, tras pasar por los trámites establecidos para su aprobación. Con respecto a la E.E. Meixoeiro no se ha llevado a cabo ningún incremento de plazas debido a la no adjudicación, ni mejora, de las instalaciones existentes, ni al incremento del profesorado a tiempo completo, circunstancias fundamentales para realizar un incremento de las mismas.

El informe final de evaluación para la renovación de la acreditación del Título de la ANECA, destaca, entre otros, la organización y realización de las prácticas clínicas que se coordinan y desarrollan en los Complejos Hospitalarios y en los Centros de Atención Primaria de las provincias de Ourense y Pontevedra. Es precisamente este punto lo que condiciona las posibilidades de ampliación del número de alumnos de cada centro. Las posibilidades son diferentes para cada centro, siendo la escuela de Meixoeiro el centro que pertenece al área sanitaria más grande de la comunidad Gallega. El número de plazas se relaciona más con la posibilidad de recepción, tanto por parte del personal de enfermería, como de las instalaciones y servicios sanitarios disponibles para la realización de las prácticas clínicas, que con una limitación de la capacidad docente presencial en las aulas de las propias Escuelas implicadas.

La propuesta de incremento fue argumentada en base a lo anterior y posteriormente aceptada. Sin embargo, hemos de incidir en que esta cifra no presupone el límite máximo por considerar que, de ser necesario, se podrían utilizar las instalaciones, profesionales y actividad de otros Hospitales, centros privados vinculados en muchas actividades sanitarias con el Sergas y que reúnen las condiciones necesarias para tutelar y participar en la formación práctica básica del alumnado de las escuelas y siempre que se mantenga la ratio 1 alumno/a por enfermera/o.

Una acción de mejora recomendada como la de proporcionar públicamente un email de contacto de los órganos de gobierno y/o comisiones como la de calidad, se realizará en la web de cada centro.

Las encuestas de satisfacción (referidas al alumnado, profesorado y egresados), en lo referido a la información pública, de los cursos 2019/20, 2020/21 y 2021/22, en los distintos grupos de interés, indican lo siguiente (tabla 12, 13, 14):

INDICADORES DE SATISFACCIÓN:

SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO

Tabla 12. Satisfacción del alumnado con la información y la transparencia

	Ourense	Pontevedra	Meixoeiro	Povisa	Media
2021-2022	4,49	NA*	2,61	3,93	3,68/5
2020-2021	3,97	3,14	2,25	3,02	3,1/5
2019-2020	3,40	2,38	3,18	3,17	3,03/5

*NA: La satisfacción en este criterio en Pontevedra fue de 3.67/5.

De los datos de satisfacción del alumnado se observa la destacada subida en la escuela de Ourense (4,49/5), dentro de la oscilación habitual entre los diferentes cursos en estas encuestas. A este dato se le prestará una especial atención para ver si esta tendencia al alza se mantiene.

En el período analizado, los resultados de la escuela de Pontevedra en el curso 2019-2020 ya han sido explicados en el IRPD del curso 2020-2021 y en el autoinforme de seguimiento externo ACSUG 2021. Se recupera la satisfacción en el curso 2020-2021 y siendo de 3.67/5 en el 2021-2022, valor similar a los resultados del histórico. Se observará con detenimiento la tendencia al alza de los resultados en el informe de resultados por la dirección.

En los anteriores datos se desprende una satisfacción adecuada en la media del título, satisfacción que se mantiene en unos márgenes medios aceptables.

SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO (bienal)

Tabla 13. Satisfacción del profesorado con la información y la transparencia

PDI	Ourense	Pontevedra	Meixoeiro	Povisa	Media
2021-2022	bienal				
2020-2021	4,31	3,82	3,92	3,78	3,95/5
2019-2020	bienal				

La valoración otorgada con relación a la información y transparencia por el profesorado también es satisfactoria en el período analizado.

SATISFACCIÓN DE LAS/OS EGRESADOS

Tabla 14. Satisfacción de las/os egresadas/os con la información y la transparencia

	Ourense	Pontevedra	Meixoeiro	Povisa	Media
2021-2022	ND*	3,40	2,50	4,29	3,39/5
2020-2021	3,30	3,0	2,90	2,94	3,03/5
2019-2020	3,03	3,69	3,0	3,71	3,36/5

*ND: No disponibles

Del mismo modo, las/os egresadas/os, otorgan una valoración satisfactoria al título con relación a la información y transparencia, si bien no contamos con los datos de este grupo de interés en la Escuela de Ourense. Para corroborar lo anterior, a continuación, realizamos un desglose de cada una de las páginas webs de los cuatro centros:

E. E. Ourense: Atendiendo a las recomendaciones, a través de los planes de mejora relativos a la información pública, se ha ido trabajando en la accesibilidad a la información pública relevante del título, con el fin de mejorar la información y la transparencia.

El seguimiento de la información se lleva a cabo mediante el procedimiento de Información pública y rendición de cuentas DO-0301-P1, lo que permite garantizar la disponibilidad, actualización y accesibilidad de la información relativa a la titulación, a todos los grupos de interés.

Canales de difusión de la información pública:

- Página web del centro: <http://euenfou.webs.uvigo.es/index.php/gl-es/>
Acceso a la información pública del título:
<http://euenfou.webs.uvigo.es/index.php/gl-es/estudios-3>
- Contacto con el centro y secretaría de alumnado:
<http://euenfou.webs.uvigo.es/index.php/gl-es/marco-organico/localizacion-e-informacion-de-contacto-2>
<http://euenfou.webs.uvigo.es/index.php/gl-es/marco-organico/directorio>
- Facebook del centro y de la Uvigo: <https://www.facebook.com/euenfou>
<https://es-es.facebook.com/uvigo/>

A través de la web también es posible acceder a otros enlaces de interés:

<http://euenfou.webs.uvigo.es/index.php/gl-es/alumnado/ligazons-de-interese>

Además, los tablones de anuncios también recogen información relativa al centro y a la Uvigo.

Universidade de Vigo

La web institucional es bilingüe (gallego y castellano).

Así mismo, la información también es accesible desde la página web de la Uvigo, en los siguientes enlaces:

<https://www.uvigo.gal/estudar/que-estudar>

<https://www.uvigo.gal/estudar/que-estudar/estudos-grao/grao-enfermaria-o51g140v01>

E.E. Pontevedra: La página web se creó en septiembre de 2011 en el dominio de la Diputación Provincial: www.enfermeria.depo.es Una página web institucional publicada en los dos idiomas oficiales, en gallego y castellano. Es accesible desde la página web de la Uvigo, en los enlaces:

<https://www.uvigo.gal/estudar/organizacion-academica/centros/escola-universitaria-enfermaria-deputacion-provincial-pontevedra>

<https://www.uvigo.gal/estudar/que-estudar/estudos-grao/grao-enfermaria-p51g140v01>

La web tiene en cuenta en su diseño y estructura los requerimientos de: Información pública ACSUG (Anexo II) y la establecida por la Uvigo (Vicerrectoría de Alumnado, Docencia y Calidad y el área de Apoyo a la Docencia y Calidad de la Universidad de Vigo. A través de los planes de mejora realizados relativos a la información pública se ha ido trabajando en la mejora del acceso a la información pública relevante del título, con el fin de mejorar la información y la transparencia. En el curso 2021-2022, las acciones de mejora han servido para adaptar y organizar la web a la nueva estructura que tiene la página web de la Uvigo para la información pública de los centros y títulos. Esto permite acceder de una más forma fácil y rápida a los contenidos más relevantes relacionados con lo buscado. La web se conecta también con el Campus Crea, Biblioteca, Deportes, Cultura, MOOVI, DUVI, Igualdad, Sede electrónica y Secretaría y a redes sociales de la Uvigo, Twitter, Facebook y Youtube.

El seguimiento de la información se lleva a cabo mediante el procedimiento de Información pública y rendición de cuentas DO-0301-I05, lo que permite garantizar la disponibilidad, actualización y accesibilidad de la información relativa a la titulación, a todos los grupos de interés y alcanzar mayores niveles de calidad en lo relativo a la información y a la transparencia en la Escuela de Pontevedra y cumplir con lo establecido en los programas de calidad de la UVigo. Si bien, puede existir alguna discrepancia entre lo publicado y lo que figura en la Memoria verifica, como se recoge en el autoinforme del seguimiento externo del título realizado en el curso 2021-2022, cuando se refiere a la no concordancia del número de plazas actuales ofertadas con el que figura en la memoria. Este incremento, se debe a la necesidad de actualizar en la web la verdadera oferta de plazas ya que no ha sido posible realizar la nueva memoria y se tendrá en cuenta para la nueva modificada.

Los principales canales de difusión de la información pública, tanto web como a través de otros canales de información, TV, tablones, etc. se presentan en el informe del Plan operativo de información pública, disponible en:

<https://enfermeria.depo.gal/resultados-dos-informes-anuais>

E.E. Meixoeiro: La página web está diseñada de forma intuitiva, facilitando así la navegación a través de la misma. Se realizan actualizaciones de forma sistemática y frecuente, y la variedad de apartados que se ofrecen están claramente detallados, lo que permite al usuario encontrar fácilmente la información que desee obtener.

Desde el curso académico 2013-14 se realizan reuniones periódicas entre la dirección del centro y la persona responsable de actualizar esta página web, lo que garantiza que la información que contiene se mantenga debidamente actualizada, accesible y disponible a todas las personas que puedan estar interesadas. Estas actualizaciones se llevan a cabo siguiendo las directrices del Procedimiento de Información Pública y Rendición de Cuentas (DO-0301 ÍNDICE 05) del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros (Grados y Másteres) (Universidade de Vigo). PROCEDIMIENTO de Información Pública e Rendemento de Contas CÓDIGO DO03 01 ÍNDICE 05.2020. Disponible: https://mar.uvigo.es/wp-content/uploads/2021/10/DO-0301-ind5_info_publica_e_rendemento_de_contas_v2.pdf, para garantizar los más altos niveles de calidad y transparencia exigidos por la Universidad deVigo.

A partir del curso académico 2017-18, esta página está disponible en tres idiomas: gallego, castellano e inglés.

En cuanto a la descripción de la Interfaz de nuestra web, podemos observar que, en la parte superior, junto al logotipo del centro y de las instituciones hospitalarias del Servicio Galego de Saúde del área sanitaria viguesa, aparece el acceso a 8 menús: Inicio, Escuela, Docencia, Movilidad/Prácticas, Normativas, Calidad, Ofertas Laborales y Anuncios. Al hacer click en cualquiera de ellos, se despliega, en la parte central de la página, la información solicitada correspondiente a dicho menú.

En el menú de Inicio, que es el que aparece por defecto, destacan tres cuadros:

- En primer plano se encuentra el apartado “Destacados”, que permite acceder a los contenidos de mayor interés o relevancia, así como a las últimas novedades informativas incorporadas a la página.
- Debajo de este, se encuentra el “Tablón de Anuncios”, en el que aparecen ofertas de ayudas, plazos de matrículas..., e información relativa al funcionamiento de la institución.
- Finalmente, en la parte superior derecha, se encuentra una barra que permite escoger el idioma deseado (gallego, castellano o inglés), y, debajo de esta, 6 menús de acceso rápido a los contenidos más frecuentemente buscados: Horarios-Calendarios-Exámenes, Trabajo de Fin de Grado, Plan de Acción Tutorial, Unidad de Igualdad, Protocolo de Actuación para la Prevención del Acoso Sexual y Responsable de Enlace Igualdad en el Centro.

La difusión de la información pública se realiza a través de los siguientes canales:

Página web del centro: <http://direcceuemeixoeiro.webs.uvigo.es/index.php/es/>

Contacto con la secretaría de alumnado y responsables de las diferentes áreas:

<http://direcceuemeixoeiro.webs.uvigo.es/images/PDFS/Es-cuela/ESP/PAS.pdf>

<http://direcceuemeixoeiro.webs.uvigo.es/images/PDFS/Practicas/PRACTICAS%20EXTERNAS.pdf>

En la página de inicio se pueden encontrar enlaces a otras universidades de la Comunidad Autónoma, así como a otros organismos universitarios:

<http://direcceuemeixoeiro.webs.uvigo.es/index.php/es/component/k2/item/113-indice>

E. E. Povisa: La web ha sido actualizada en el curso 2021/2022, buscando una imagen más actual y un acceso fácil para todos/as los/as usuarios/as de la misma, en base a las directrices establecidas.

<https://riberasalud.com/cepovisa/escuela-universitaria/>

Los idiomas de consulta son castellano, gallego e inglés.

En la parte inferior, junto con iconos de enlace a Facebook, Instagram, Twitter y Youtube, se observan el enlace a Aviso Legal, Política protección datos y Política Cookies.

<https://www.facebook.com/cepovisa/>

<https://www.instagram.com/cepovisa/>

CRITERIO 2:

Puntos débiles detectados:

- 1.- Los datos públicos de plazas ofertadas no se corresponden con lo establecido en la memoria vigente.
- 2.- No figura email de contacto de los órganos de gobierno y/o comisiones como la de calidad, en la web de cada centro. Ourense ok

Acciones de mejora a implantar:

- 1.- Cada centro revisará en la web que el número de plazas ofertadas coincidan con las modificaciones actuales, de ser el caso.
- 2.- Cada centro proporcionará un email de contacto de los órganos de gobierno y/o comisiones como la de calidad en la web de cada centro.

Evidencias en las que se ha basado la valoración:

E9: Página web de la Universidad/Centro/Título (debe estar incluida, como mínimo, la información referida en el Anexo II)

Indicadores en los que se ha basado la valoración:

I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El sistema de garantía interno de calidad es una herramienta estratégica, que tiene como objetivo, lograr una mejora continua, en el título de graduado/a en enfermería, así como en los propios centros que lo imparten.

Los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad se encuentran disponibles en las distintas páginas de los centros:

E.E. Ourense: <http://euenfou.webs.uvigo.es/index.php/calidade>

E.E Pontevedra: <https://enfermeria.depo.gal/es/calidad>

E.E. Meixoeiro:

<http://direcceuemeixoeiro.webs.uvigo.es/index.php/es/component/k2/item/118-indice-calidad>

E.E. Povisa: <https://riberasalud.com/cepovisa/escuela-universitaria/calidad/>

El mapa de procedimientos en vigor está accesible para su consulta en los siguientes enlaces:

E. E. Ourense:

<http://euenfou.webs.uvigo.es/attachments/article/29/Mapa%20de%20procesos%20en%20vigor%202020-21.pdf>

E.E. Pontevedra: <https://enfermeria.depo.gal/es/calidad>

E. E. Meixoeiro:

<http://direcceuemeixoeiro.webs.uvigo.es/index.php/es/component/k2/item/118-indice-calidad>

E. E. Povisa:

<https://riberasalud.com/cepovisa/wp-content/uploads/2023/02/Mapa-de-procesos-en-vigor-2020-21.pdf>

Asimismo, el seguimiento del SGC incluye la recogida de información y valoración de manera puntual, permanente y dinámica y un análisis de los resultados, que posteriormente son empleados en la toma de acuerdos o decisiones, con el objeto de mejorar de modo progresivo la calidad del Título.

Los docentes que imparten clases en el título, al igual que el resto del profesorado de la Universidad de Vigo, son evaluados en cada cuatrimestre por el alumnado, en función de la materia impartida y el número de horas que imparten.

La evaluación de estos se encuadra en el Programa de Encuestas de Evaluación Docente (EAD). Estas encuestas se realizan para conocer la opinión/valoración que expresa el estudiantado en relación con diversos bloques temáticos como desarrollo, planificación y resultados académicos.

Estas encuestas nos permiten llevar a cabo un seguimiento directo y continuado del grado de satisfacción de estudiantes y egresados (anualmente) y docentes y PAS (cada dos años). Son un elemento más para el apoyo a la reflexión y la toma de decisiones para la mejora constante, permitiendo detectar algunos de los puntos fuertes y débiles de los centros a su vez del Título, de ser el caso.

La Universidad de Vigo cuenta con el aplicativo de 'Queixa, Suxestión ou Parabén' (QSP) accesible desde cualquiera de los portales web de los Centros:

E.E. Ourense: <http://euenfou.webs.uvigo.es/index.php/gl-es/calidade/xestion-de-incidencias-queixas-reclamacions-e-suxestions>

E.E. Pontevedra: <https://enfermeria.depo.gal/es/calidade>

E. E. Meixoeiro: <https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/qsp/>

E. E. Povisa: <https://riberasalud.com/cepovisa/escuela-universitaria/calidad/>

Este buzón permite a cualquiera de los grupos de interés formular sugerencias, reclamaciones o felicitaciones. Este sistema permite, de una forma sencilla para el usuario, enviar esa notificación a la que deberá dar respuesta el órgano competente (dirección de los centros...)

No obstante, existen otros canales más habituales (correo electrónico, teléfono o tutoría.) a través de los cuales se puede atender cualquier solicitud realizada por el alumnado.

A continuación, se informa de las QSP relativas a cada centro:

Tabla 15. QSP relativas a las cuatro Escuelas

Ourense		2021-2022	2020-2021	2019-20
	Quejas			
	Idioma	1	0	1
	Sugerencias	0	0	0
	Felicitaciones			
	Docencia	0	1	0

Pontevedra		2021-2022	2020-2021	2019-20
	Quejas			
	Docencia	0	0	1
	PAS	0	0	1
	Sugerencias	0	0	0
	Felicitaciones	0	0	0

Meixoeiro		2021-2022	2020-2021	2019-20
	Quejas			
	Docencia	0	0	1
	Sugerencias	0	0	0
	Felicitaciones	0	0	0

Povisa		2021-2022	2020-2021	2019-20
	Quejas	0	0	0
	Sugerencias	0	0	0
	Felicitaciones	0	0	0

INDICADORES DE SATISFACCIÓN

La evolución histórica de la valoración obtenida en las encuestas institucionales realizadas a los distintos colectivos, alumnado, profesorado, egresados y a PAS, en relación con la gestión de la calidad es susceptible de mejora en general, no obstante, cualquier acción de mejora se planteará en el IRPD de cada centro.

Los resultados se pueden observar en las tablas siguientes (16, 17, 18,19).

Es importante señalar la importancia de impulsar acciones para elevar el grado de participación de los grupos de interés: La participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción es irregular obteniéndose resultados dispares y, en ocasiones, difíciles de analizar entre cursos académicos consecutivos. Pero, en todo caso, con la excepción de los resultados de la escuela de Ourense, la participación es mejorable, instalándose en los demás centros la tendencia a la baja a pesar de haber puesto en marcha distintas iniciativas dando visibilidad a los resultados y marcando su importancia en el proceso de seguimiento. Cada centro programará acciones para elevar el grado de participación en los grupos de interés afectados de manera particular en cada uno por la irregularidad en la participación y su tendencia a la baja. Todos los centros mejorarán lo necesario para ampliar el contenido y especificar lo que corresponda en cada apartado de las acciones de mejora que programen.

SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO

Tabla 16. Satisfacción del alumnado con la gestión de la calidad

	2021-2022	2020-2021	2019-2020
Ourense	4	3,88	2,92
Pontevedra	NA*	3	2,29
Meixoeiro	1,42	1	2,29
Povisa	3,65	2,14	2,7
Media título	3,01/5	2,50/5	2,55/5

*NA: La satisfacción en este criterio en Pontevedra fue de 3/5

SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO

Tabla 17. Satisfacción del profesorado con la gestión de la calidad

	2021-2022	2020-2021	2019-2020
Ourense		3.97	
Pontevedra		4.00	
Meixoeiro		3.88	
Povisa	Bienal	3.94	Bienal
Media título		3.95/5	

SATISFACCIÓN DE LAS/OS EGRESADOS

Tabla 18. Satisfacción de las/os tituladas/os con la gestión de la calidad

	2021-2022	2020-2021	2019-2020
Ourense	ND*	2.80	2.07
Pontevedra	3	2.67	2.78
Meixoeiro	2,25	3.01	3.05
Povisa	4,14	2.11	2.90
Media título	3,13/5	2.65/5	2.7/5

*ND: No disponibles

SATISFACCIÓN DEL PAS (personal de administración y servicios)

Tabla 19. Satisfacción del PAS con la gestión de la calidad

	2021-2022	2020-2021	2019-2020
Ourense	Bienal	4,00	Bienal
Pontevedra		1,67	
Meixoeiro		ND	
Povisa		4,67	
Media título		3,45/5	

Los motivos de los resultados obtenidos en la satisfacción del alumnado en la Escuela de Pontevedra, en el curso 2019-2020 se repiten en este criterio (explicado en IRPD del centro y en los demás), pero se alcanza de nuevo un valor adecuado en el curso 2020-2021. Esto explica la valoración de los egresados en el curso 2020-2021, ya que son los mismos grupos de personas. En el curso 2021-2022, se alcanza un valor aceptable de 3/5, pero se debe comprobar si la tendencia al alza se mantiene en el futuro. Destaca, por lo contradictorio, o por ser un error de la persona del PAS que participó, el bajo resultado de satisfacción con los ítems de calidad del PAS ya que, es de sobra conocido por el personal de administración y servicios que el canal para realizar quejas, sugerencias y felicitaciones, es único y se encuentra disponible con un acceso en la página principal de la web, de lo que, además, informan a los distintos grupos de interés.

De otra parte, también señalar la falta de participación de las/os egresadas/os de la E. de Ourense en 2021-2022 y del PAS de la E. Meixoeiro en 2020-2021, por lo que la valoración media del Título se ha calculado teniendo en cuenta los datos de tres centros.

El porcentaje de participación de los distintos grupos de interés ha quedado reflejado en el análisis del criterio 1.2. La baja y en algún caso nula participación de alumnado/egresadas/os en algunos centros en el curso 2021/2022, puede condicionar los resultados medios obtenidos por título. Esta debilidad conlleva la proposición de acciones de mejora que establecerán los centros afectados.

3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los Informes de Revisión por la Dirección elaborados anualmente en los que se analizan los resultados, facilitan la reflexión sobre las fortalezas y debilidades del título por Centros permitiendo realizar a su vez las propuestas de los Planes de Acciones de Mejora para el curso siguiente. En este informe se analizan y valoran los distintos indicadores de acuerdo con los datos que poseen el título y los que fueron publicados por la Universidad a través del Portal de transparencia, atendiendo a cada uno de los procedimientos, objetivos, metas y resultados conseguidos. Estos datos nos han permitido realizar análisis y han sustentado las reflexiones y toma de decisiones conforme a ellos. Asimismo, las indicaciones recibidas en los sucesivos informes de seguimiento y acreditación han supuesto un contrapunto a nuestras propias reflexiones y nos han permitido perfilar los planes de mejora y realizar los ajustes necesarios, a lo largo de los cursos en la medida de nuestras competencias.

3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que contribuye a la mejora continua.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El SGC se revisa periódicamente por parte de las Comisiones de Calidad de los centros y se realizan cambios necesarios, derivando en mejoras de los procesos. A lo largo de los últimos cursos académicos se han ido modificando y adecuando procedimientos a instancias del Área de calidad de la Uvigo a las realidades y necesidades de los Centros y las titulaciones. Los cambios realizados en el SGC estuvieron encaminados a simplificar los procedimientos para la recogida y el posterior análisis de la información. No obstante, cabe señalar que por ser las Escuelas de Enfermería centros adscritos, dependientes de distintas administraciones, y no centros propios de la Universidad, algunos procedimientos como los de gestión de personal y recursos económicos y de servicios, no se adaptan ya que están condicionados por los procedimientos propios de las administraciones/entidades titulares de los mismos. Cada vez más, las escuelas, se esfuerzan en recabar información que favorezca la retroalimentación necesaria y de este modo mejorar los procesos y resultados de calidad, procurando inculcar así una cultura de la calidad. No obstante es necesario seguir trabajando en la necesidad de acercar esa cultura de calidad a los distintos grupos de interés, ya que los datos reflejan la conveniencia de ser mejorados, por lo que conlleva que necesariamente cada en cada escuela debe plantearse las acciones de mejora propias y que se reflejen en los IRPD de centro.

CRITERIO 3:

Puntos débiles detectados:

1. Impulsar acciones para elevar el grado de participación de los grupos de interés en la cumplimentación de encuestas de satisfacción.
2. Proporcionar mayor información sobre las acciones de mejora previstas

Acciones de mejora a implantar:

1. Cada centro, de ser el caso, elaborará sus propias acciones de mejora debido a la disparidad de los datos de participación y de la satisfacción entre centros y entre los distintos grupos de interés en cada centro.
2. Cada centro programará la acción necesaria para revisar, ampliar el contenido y especificar lo que corresponda en cada apartado de las acciones de mejora que le correspondan.

Evidencias en las que se ha basado la valoración:

E5: Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión)

E10: Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual y procedimientos)

E11: Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC (procedimientos completos, revisados y actualizados que desarrollen las directrices del SGC: Política de calidad, Diseño, revisión periódica y mejora de los programas formativos, Garantía del aprendizaje, enseñanza y evaluación centrados en el estudiante, Garantía y mejora de la calidad de los recursos humanos, Garantía y mejora de la calidad de los recursos materiales y servicios e Información Pública)

E12: Planes de mejora derivados de la implantación del SGC

E13: Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (porcentaje de participación, de satisfacción (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...))

E14: Informe de certificación de la implantación del SGC

Indicadores en los que se ha basado la valoración:

I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés

I5: Resultados de los indicadores del SGC

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS

Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los cuatro centros, cuentan con personal docente suficiente para garantizar la consecución de competencias y objetivos formativos recogidos en la Memoria del título. El cuadro docente de cada uno de los cuatro centros adscritos a la Universidad de Vigo está accesible para su consulta en las páginas web de los mismos:

E. E. Ourense: <http://euenfou.webs.uvigo.es/index.php/gl-es/profesorado/profesorado>

E. E. Pontevedra: <http://www.enfermeria.depo.es/profesorado>

E. E. Meixoeiro:

<http://direcceuemeixoeiro.webs.uvigo.es/images/Escuela/POD/POD.pdf>

<http://direcceuemeixoeiro.webs.uvigo.es/images/Escuela/Curriculums/POD.pdf>

E. E. Povisa: <https://riberasalud.com/cepovisa/escuela-universitaria/docencia/profesorado/>

Respecto a la cualificación del cuadro docente la mejora ha sido progresiva en todos los centros, priorizando la contratación de Doctoras/es y doctorandas/os de tal manera que se pueda ir equiparando a los cuadros docentes de las Facultades de la Universidad de Vigo, pero teniendo en cuenta así mismo, la normativa de las instituciones titulares de los Centros.

Es necesario señalar que la dotación de docentes con título de doctora/or resulta tarea ardua por cuanto el acceso de las/os tituladas/os en Enfermería a estudios de doctorado es reciente, a lo que se suma el hecho, sobre todo en las Escuelas de titularidad de la Consellería de Sanidad, de la escasa repercusión curricular que tiene el título de doctor en el baremo de los distintos procedimientos internos a los que puede concurrir el personal sanitario del SERGAS. A esta situación se suma, además, la falta de programas de doctorado en la disciplina enfermera, siendo necesario acceder a ese nivel académico a través de programas de otras disciplinas más o menos afines, lo que dificulta la admisión en los mismos.

Las Escuelas desearían contar con mayor número de profesorado a tiempo completo, si bien las direcciones de los mismos no tienen, de forma autónoma, competencia en la contratación de personal docente, más allá de la solicitud a los Órganos de Gobierno o titular de los centros según corresponda. En el caso de las Escuelas de Enfermería del SERGAS (Ourense y Meixoeiro, adscritas a la Uvigo, Lugo adscrita a la USC y Coruña adscrita a la UDC) dependientes las cuatro de la Consellería de Sanidad, las cuatro Directoras solicitaron una reunión el día 19/10/2021 al Conselleiro de Sanidad, siendo recibidas en su lugar, el día 08/02/2022, por la Directora General de Recursos Humanos (RRHH) del SERGAS.

En dicha reunión las cuatro Directoras plantearon la necesidad entre otras, de incrementar el personal, al objeto de revertir la carencia de profesorado a tiempo completo, y dotar a los centros de los recursos necesarios para ajustarse a los compromisos de la Memoria Verificada. Posteriormente, y a petición de la Dirección General de RRHH, cada una de las Escuelas envió una Memoria de Necesidades en marzo de 2022.

Al no tener noticias de esta Dirección General, en fecha 22/11/2022 nuevamente se solicitó desde las Escuelas, otra reunión con la Consellería que se materializó el 19/01/2023.

En este último encuentro, en el que estaban presentes el Conselleiro de Sanidad, la Gerente del Sergas, la Directora General de RRHH, el Director de ACIS y las cuatro Directoras de las Escuelas, y en un ambiente cordial, se generan buenas expectativas sobre el futuro de las Escuelas.

El Conselleiro consideró adecuadas las demandas de las Directoras, entre otras la de incorporar progresivamente profesorado a tiempo completo para cumplir con el compromiso adquirido en la Memoria verificada.

De otra parte, la Directora de Ourense, informó sobre la voluntad de la Universidad de Vigo de integrar próximamente las Escuelas adscritas (Ourense y Meixoeiro, así como a la E. de Pontevedra).

A este respecto, también los medios de comunicación se han hecho eco en repetidas ocasiones de declaraciones del actual Rector confirmando la buena evolución de las negociaciones. En esta línea, la Universidad de Vigo ha nombrado al Decano Comisionado para la integración de los centros adscritos de titularidad pública, y ha aprobado la Declaración de Interés para un Máster para Enfermería el día 12/01/2023.

En la Escuela de Pontevedra, a finales del curso 2021, se alcanzó el incremento a 6 profesores/as (enfermeras/os) a tiempo completo cumpliendo con el compromiso de recursos humanos de profesorado mínimo establecido en la memoria Verifica, y consiguiendo la dotación económica en el presupuesto del año 2021-2022 para una plaza de profesor de enfermería y otras dos de profesorado colaborador. Sin embargo, desde el anuncio del rector, el 8 de marzo de 2021, de la incorporación de las 3 escuelas públicas como Facultades de la propia Universidad de Uvigo, y dado que siguen avanzando las negociaciones para ello, se ha ralentizado el progresivo incremento de plazas, por parte de la Diputación, administración propietaria de la escuela, si bien, la Diputación está dispuesta a iniciar y potenciar el proceso de integración.

En cuanto a la experiencia investigadora del profesorado hay que decir que la mayoría participa en programas de investigación en el medio profesional en los que desarrollan su actividad laboral asistencial, así como programas formativos de actualización de conocimientos, promovidos sobre todo a través de ACIS (Axencia de Coñecemento en Saúde) entre otros. El hecho de tratarse de centros adscritos, conlleva el impedimento de que el profesorado de las cuatro Escuelas acceda a los programas de formación ofertados por la universidad. Destacar la participación de docentes en proyectos de investigación, realizando publicaciones en revistas de ámbito científico, además de participar en congresos nacionales e internacionales.

E. E. Ourense: En el momento actual el centro cuenta con un 32% de profesorado con el título de doctora/or. Concretamente de entre el profesorado a tiempo completo, el porcentaje de doctoras/es asciende al 42%. El porcentaje de profesorado que está realizando la tesis doctoral es del 12%, pero esta cifra interpretada en relación a la figura de profesorado a tiempo completo se sitúa en un 40%. En el caso de la docencia en primer curso el porcentaje de doctoras/es del 55%. Señalar que, en este momento, tres de las/os doctorandas/os del centro imparten materias de primer curso, con lo que la única asignatura que no cuenta con al menos una/un docente doctora/or es inglés técnico, que está impartida por una licenciada en Filología inglesa

La acreditación del profesorado se sitúa en el 20% y si nos circunscribimos al profesorado a tiempo completo el porcentaje sería del 40%. Cabe señalar la dificultad de acceder a programas de doctorado de los titulados en Enfermería por cuanto no contamos con programas de doctorado específicos para Enfermería en la Comunidad autónoma, teniendo que competir con otros titulados en disciplinas más o menos afines.

En el curso 2021-2022, se cuenta con un total de 25 profesores: 8 Doctoras/es, de los cuales 4 son acreditadas/os, 5 Licenciadas/os con especialidad relacionada con las Ciencias de la salud, 1 Licenciada en Filología inglesa, 1 Licenciada en Derecho y en-

fermera especialista en Saúde mental e en Enfermería familiar e comunitaria, 3 Graduados en Enfermería e Máster (1 acreditado), 2 Graduados/Máster (ramas jurídico-social e ingeniería), 2 Diplomadas en Enfermería especialistas vía EIR (nivel Máster para acceso ao doutorado), 3 Diplomadas/os en Enfermería, uno de ellos Máster, 3 Doctorandas/os.

Al cierre de este informe, atendiendo a las recomendaciones del Informe de Seguimiento externo, la Gerencia del Área Sanitaria de Ourense, Verín e O Barco de Valdeorras se compromete a incrementar progresivamente la dotación de profesorado con dedicación completa. Esta mejora conlleva una inminente convocatoria de dos plazas, cuya incorporación se haría efectiva para el curso 2023-24. El evolutivo histórico del centro desde 2019-20 es el que se muestra a continuación (tabla 20):

Tabla 20. Evolutivo de los recursos humanos en la Escuela de Ourense

Curso	TOTAL	Tiempo completo	Profesorado Colaborador	Doctora/or	Acreditada/o	Doctorandas/os
2021/2022	25	5	20	32%	20%	12%
2020/2021	25	5	20	28%	16%	12%
2019/2020	26	5	21	26,90%	15,40%	11,50%

La coordinación interna e externa de las cinco materias de Prácticas clínicas corre a cargo de dos docentes a tempo completo, una de ellas doctora e la outra doctoranda, e especialistas en Enfermería Pediátrica, Saúde Mental e Familiar e Comunitaria que cuentan con el apoio de dos docentes enfermeras/os, (una doctoranda) con dedicación a tempo completo.

Es importante tener presente que la titulación de Grado en Enfermería, cuenta con un elevado número de créditos de Prácticas clínicas (32,5%) que se desarrollan fuera del centro.

De otra parte, el centro por estar inmerso en el Área Sanitaria Ourense, Verín e O Barco de Valdeorras, tiene acceso a profesionales de reconocido prestigio en distintas especialidades asistenciales que colaboran impartiendo formación complementaria al alumnado, tal como queda reseñado en los distintos Informes de Revisión por la Dirección en el apartado II. 1.7., siendo accesible la programación en el enlace <http://euenfou.webs.uvigo.es/index.php/gl-es/alumnado/practicase-emprego>

Respecto a la materia de TFG, las sesiones formativas están impartidas por una doctora con amplia experiencia en el campo profesional tanto a nivel asistencial como docente.

El profesorado a tempo parcial (20), además de las materias que coordina, participa en la tutorización de los TFG.

Desde la Escuela también se organizó el Curso de Posgrado “Especialista Internacional en Termalismo e Spa”, con la participación de la Facultad de Educación e Trabajo Social (Uvigo) e el Instituto Politécnico de Bragança (Portugal). Este postgrado fue dirigido por una profesora con dedicación a tempo completo del centro, e contó con la colaboración

de un profesor de la Facultad de Educación y Trabajo Social por exigencias administrativas, ya que al tener la Escuela la condición de centro adscrito, no le es posible llevar a cabo este tipo de iniciativas de manera independiente. Acceso en el enlace:

<https://www.uvigo.gal/es/universidad/comunicacion/duvi/uvigo-instituto-politecnico-braganca-ofertan-cursospecialista-internacional-termalismo-spa>

En cuanto a la experiencia investigadora del profesorado hay que decir que participa en programas de investigación en el medio profesional en el que trabaja, contando con un grupo de investigación ESVITER (Estilos de vida y Termalismo), liderado por una docente del centro. Así mismo, asisten a programas formativos de actualización de conocimientos, promovidos sobre todo a través de ACIS (Axencia de Coñecemento en Saúde) ya que, como centro adscrito, el profesorado no tiene acceso a los programas de formación ofertados por la universidad. Destacar la participación de docentes en proyectos de investigación con financiación privada y pública, realizando publicaciones en revistas de ámbito científico, además de participar en congresos nacionales e internacionales. Así mismo, una docente a tiempo completo participa en dos programas de doctorado, habiendo dirigido cuatro tesis doctorales defendidas en el curso 2021-2022. En el IRPD 2021-2022 se recogen las actividades de carácter científico. Así mismo, una docente del centro ha conseguido una beca Juan de la Cierva.

La cobertura de vacantes para la provisión de profesorado a tiempo parcial se realiza mediante convocatoria pública regida por criterios de igualdad, mérito y capacidad entre los profesionales del Área Sanitaria con vínculo laboral con ésta, y que cumpla el perfil requerido.

E.E. Pontevedra:

La evolución numérica y académica del profesorado del centro desde el curso 2019-2020 ha sido (tabla 21):

Tabla 21. Evolutivo de los recursos humanos en la Escuela de Pontevedra

Curso	TOTAL	Tiempo completo	Profesorado Colaborador	Doctora/or	Acreditada/o	Doctorandas/os
2021/2022	25	6	19	36%	23%	27%
2020/2021	26	6	20	31%	15%	27%
2019-2020	26	6	20	27%	11%	27%
Curso 2021-2022:						
Porcentaje de doctores/as en profesorado a tiempo completo: se incrementó del 50 al 66%						
Porcentaje de profesores acreditados de profesorado a tiempo completo: subió del 33 al 50%						

Con respecto a la evolución numérica: El arranque del curso 2018-2019 se realizó con 4 profesores/as a tiempo completo y 25 colaboradores con vinculación docente durante todo el año. Gracias a la reiterada insistencia en la necesidad de ir ampliando la plantilla a tiempo completo, que cada año se le plantea al Patronato, hizo posible la convocatoria de una plaza a tiempo completo durante el curso 2018-19 y otra en el curso 2019-2020 resolviéndose dichos procesos en los cursos 2019-2020 y 2020-2021, respectivamente y lográndose el incremento de 4 a 6 profesores/as a tiempo completo.

En el curso 2021-2022, baja el total de profesorado en uno, un colaborador, sin embargo, se puede consultar en la RPT de la escuela, la existencia de un puesto con su dotación económica para una plaza más de profesor/a de enfermería y dos de profesorado colaborador. Hasta el momento, no se ha procedido al aumento de este profesorado, ante la comunicación del Rector en 2021 de la intención de la Uvigo de iniciar el paso de Enfermería a la Universidad.

Con respecto a la evolución de la cualificación del profesorado, el porcentaje de doctores y doctoras, de la escuela alcanza el 34% del total del profesorado, sube dos puntos porcentuales y se mantiene el porcentaje de profesorado que está doctorando de un 27%. El porcentaje de doctores/as en relación al profesorado a tiempo completo es del 66% (4 de 6) y el 50% (3 de 6) de ellos están acreditados.

En el curso 2021-2022, se cuenta con un total de 25 profesores: 9 Doctores/as, 6 acreditados, 9 Licenciados/as con especialidad relacionada con Ciencias de la salud, 4 Diplomados/as en enfermería especialistas vía EIR (Nivel de máster para acceso al doctorado), 1 Diplomada en Enfermería en disciplina relacionada con las materias del título, 3 Máster, 6 Doctorandos/as.

En cuanto a la experiencia investigadora del profesorado hay que decir que la mayoría del profesorado colaborador, participa en programas de investigación en el medio profesional en los que desarrollan su actividad laboral asistencial. Destacar la participación del profesorado a tiempo completo en proyectos de investigación, tanto como miembros del grupo REMOSS (Equipo de investigación en rendimiento y motricidad del salvamento y socorrismo), como en otras actividades científicas, realizando publicaciones en revistas de impacto de ámbito científico, además de participar en congresos nacionales e internacionales.

El hecho de tratarse de centros adscritos, conlleva el impedimento de que el profesorado de las cuatro Escuelas acceda a los programas de formación ofertados por la universidad. Si bien, no cuenta con la posibilidad de participar en la formación programada por la Uvigo, está realizando formación con el apoyo de la dirección: formación respectiva a sus programas de doctorado, formación que en ocasiones se puede realizar en la plataforma Bubela de la Uvigo (plazas sin ocupar), formación organizada por la escuela, por la Diputación, por el Sergas (profesorado colaborador) y la formación en sociedades científicas.

En el caso de la docencia en primer curso, debido a los cambios producidos en el perfil de las personas que imparten docencia, el porcentaje actual de doctores/as que imparten en primer curso continúa siendo del 62,5% en el curso a estudio, el 25% está doctorando y el 12.5% se corresponde a la profesora de inglés, licenciada no doctorando en este momento, que imparte una asignatura que no es de la formación básica común.

Las prácticas clínicas, 78 ECTS, no tienen docencia, tienen tutorías y evaluación. En las 5 asignaturas existe el mismo equipo de profesorado enfermero. La coordinación interna y externa, es responsabilidad de un profesor a tiempo completo y doctor acreditado, en este curso como contratado-doctor. El profesorado de apoyo a la coordinación es exclusivo a tiempo completo (4 enfermeras, 2 doctores/as acreditados

y dos doctorandas). Por último, en la evaluación de las prácticas participa también profesorado enfermero colaborador, cuatro personas enfermeras que, además, son las 4 máster y, de ellas, dos son doctorandas.

La coordinación de la asignatura de TFG se realiza por dos profesores, un doctor y una doctoranda, responsables del desarrollo de la asignatura: de los calendarios de cada semestre, del proceso de asignación de tutores, de la publicación de líneas temáticas, del cronograma de las 30 horas de tutorías grupales, de la organización de las defensas en los en sus cuatro plazos de defensa, etc. Es tutor todo el profesorado a tiempo completo y colaboradores ya que estos últimos tienen actividad docente durante todo el año.

Para la contratación del PDI, tanto a tiempo completo como para profesorado colaborador, se hace convocatoria pública desde la página de la Diputación, estableciéndose las bases de la convocatoria y toda la información necesaria en la página de empleo de la Diputación, y se convocan como: puesto de profesor para la Escuela de Enfermería. Las especificaciones del proceso se pueden consultar en la última de las plazas convocadas en: <http://www.depo.es/web/edepo/>

E. E. Meixoeiro:

Este centro cuenta con 4 profesores a tiempo completo y 20 profesores a tiempo parcial. La evolución del profesorado (tiempo completo, profesor colaborador, doctora-or, acreditada-o y doctoranda-o) estos últimos años se puede ver en la tabla 22.

Curso	TOTAL	Tiempo completo	Profesorado. Colaborador	Doctora/or	Acreditada/o	Doctorandas/os
2021/2022	24	4	20	38%	13%	13%
2020/2021	24	4	20	34%	13%	8%
2019/2020	24	4	21	28%	17%	4%

Tabla 22. Evolutivo de los recursos humanos en la Escuela de Meixoeiro

Además, cuenta con 23 docentes colaboradores de reconocido prestigio y amplia experiencia en distintas especialidades asistenciales, que imparten docencia complementaria (talleres).

Doctores: De los 4 profesores a tiempo completo de los que dispone la institución, dos tienen la categoría de Doctor, una es Doctoranda, y otra se encuentra en fase de desarrollo de su proyecto predoctoral. En cuanto al profesorado a tiempo parcial, 8 son doctores y 2 doctorandas.

Especialidades de enfermería y Másteres: Dos de los cuatro profesores a tiempo completo tienen el título de Especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica, una posee el título de Especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria, y tres tienen título de Máster (una de ellas posee ambas titulaciones, especialidad y máster). Dentro del profesorado a tiempo parcial, 5 poseen especialidades de enfermería.

La coordinación de prácticas clínicas corre a cargo de la totalidad del profesorado a tiempo completo. Estas prácticas tienen carácter habilitante, según la Orden

CIN/2134/2008, de 3 de julio (Ministerio de Ciencia e Innovación. Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermero [Internet]. Sec. 1, Orden CIN/2134/2008 jul 19, 2008 p. 31680-3. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/o/2008/07/03/cin2134>), por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermero, se realizan en centros sanitarios del área sanitaria de Vigo, y, también de acuerdo con esta orden, poseen un alto peso docente dentro del plan de estudios (78 créditos ECTS).

La coordinación de la materia de Trabajo de Fin de Grado corre a cargo de una de las profesoras a tiempo completo. Esta asignatura tiene asignada una carga docente de 12 créditos ECTS. Además, como preparación y orientación a este, la asignatura optativa de Metodología de la Investigación (6 créditos ECTS) es impartida por un profesor a tiempo parcial con la categoría de Doctor. Asimismo, tienen lugar sesiones formativas complementarias a cargo de profesionales de reconocido prestigio como investigadores.

El personal docente, a tiempo parcial y completo, participa en su totalidad en la tutorización de los Trabajos de Fin de Grado. Además, profesionales con amplia experiencia investigadora ajenos a la institución, pueden colaborar como co-tutores externos.

En lo que respecta a la actividad investigadora, el profesorado participa en programas de investigación que desarrollan en su medio profesional. También participa (recibiendo e impartiendo formación continuada) en programas formativos impartidos por instituciones, tanto públicas, como la Agencia de Conocimiento en Salud (ACIS), el propio servicio de docencia e investigación del área sanitaria, o la Universidad de Vigo, como privadas, y de instituciones corporativas, como colegios profesionales y entidades sindicales. Cabe destacar la participación de docentes en proyectos de investigación, publicaciones en revistas científicas de alto impacto y la asistencia a Congresos y Jornadas, a nivel autonómico, nacional e internacional, que resulten de interés para complementar su formación y actualizar conocimientos.

La cobertura de plazas vacantes de profesorado se realiza mediante convocatoria pública, regida por criterios de equidad, méritos y capacidad entre los profesionales específicos para cada materia.

Las presentaciones a congresos publicaciones y premios del profesorado se encuentran detallados en el informe por la dirección.

E. E. Povisa:

La escuela cuenta con 5 Graduados en enfermería a tiempo completo, además del director, el jefe de estudios y 3 administrativos.

El equipo docente, está integrado por 7 profesionales a tiempo completo. Se describe a continuación con más detalle en la tabla 23.

Tabla 23. Evolutivo de los recursos humanos en la Escuela de Povisa

Curso	TOTAL	Tiempo completo	Profesorado. Colaborador	Doctora/or	Acreditada/o	Doctorandas/os
2021/2022	45	7	38	33.3%	8.8%	8.9%
2020/2021	43	7	36	31.1%	6.7%	8.9%
2019/2020	44	6	37	33.3%	6.7%	6.7%

En cuanto a enfermeras especialistas, el cuerpo docente, está integrado por 2 especialistas en Enfermería geriátrica, 1 en Enfermería Familiar y Comunitaria, 1 Enfermería Obstétrica y Ginecológica y 1 en Enfermería Salud Mental, y 6 con titulación Máster.

Las Prácticas Clínicas, están coordinadas en su totalidad por enfermeros con dedicación exclusiva, que también ejercen como tutores de curso.

La dirección de TFG se realiza por los profesores de cada curso lectivo, con venia docente, según elección de los propios estudiantes, por expediente académico.

La coordinación de la materia de Trabajo de Fin de Grado, le corresponde a una de las profesoras a tiempo completo, que actualmente está desarrollando su tesis doctoral. Se realizan varios seminarios/ talleres para orientar a los estudiantes en el proceso de investigación solicitado.

La cobertura de plazas ofertadas de profesorado se realiza mediante convocatoria pública, en base a méritos y capacitación entre los profesionales seleccionados para cada materia.

Actualmente existe un compromiso por parte de la gerencia del Hospital Ribera Povisa, de convocar 2 plazas de enfermera a tiempo completo.

Por último, en cuanto a los resultados de la evaluación docente de los cuatro centros decir que históricamente son satisfactorios y se presentan a continuación:

- > Curso 2019-2020: Ourense: 3.88; Pontevedra: 3.74; Meixoeiro: 3.94; Povisa: 4.02.
- > Curso 2020-2021: Ourense: 4.01; Pontevedra: 3.98; Meixoeiro: 4.08; Povisa: 4.30.
- > Curso 2021-2022: Ourense: 3.95; Pontevedra: 3.95; Meixoeiro: 4.01; Povisa: 4.33.

4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de

apoyo.

- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Las Escuelas cuentan con personal adscrito a la gestión administrativa y funcionamiento de los centros, como puede consultarse en las respectivas webs.

E. E Ourense: <http://euenfou.webs.uvigo.es/index.php/gl-es/marco-organico/directorio>

E. E Pontevedra: <https://enfermeria.depo.gal/pdi-pas>

E. E. Meixoeiro:

<http://direcceuemeixoeiro.webs.uvigo.es/images/PDFS/Escuela/ESP/PAS.pdf>

E. E Povisa: <https://riberasalud.com/cepovisa/escuela-universitaria/organos-de-gobierno/>

La dotación varía en función de cada centro, pero es suficiente para responder a las necesidades del alumnado y del centro ya que la gestión económica varía de unos a otros, si bien, sería susceptible de mejora la adscripción de PAS en algunos centros.

Respecto a sus posibilidades de actualización y formación para mejorar su labor, la vía es a través de los organismos a los que pertenecen, ya que hasta el momento no fue posible establecer un plan de formación del PAS coordinado con la Universidad de Vigo. En el caso de los centros dependientes de la Consellería de Sanidade, la oferta formativa la gestiona el ACIS, además de acudir a los procesos formativos a los que son convocados por la Uvigo.

En la E. E. Ourense, la secretaría de alumnado era gestionada por 1 administrativo, pero a partir de febrero de 2023 se ha incrementado con un efectivo más, además contamos con 2 personas en conserjería.

En la EE de Pontevedra, el PAS está cualificado y es suficiente. En administración son 2 personas, una diplomada y un graduado. El centro cuenta con 2 personas de servicios generales, conserjes. Hasta el momento, como centro adscrito, no fue posible establecer un plan de formación del PAS coordinado con la Universidad de Vigo. Con todo, como no puede ser de otra manera, el Personal de administración acude puntualmente a todos los procesos formativos convocados por la Universidad de Vigo, para el correcto funcionamiento del centro en lo que a dicha Institución II afecta y además todo el PAS participa en otro tipo de formación relacionado con el desarrollo de su puesto a través de los cursos, charlas, etc., en la Diputación Provincial o donde tenga acceso.

En la E. E. del Meixoeiro, el PAS está constituido por una persona con la cualificación de diplomatura en empresariales, que desempeña las funciones de administración, gestión y atención al público. Esta persona acude a la totalidad de la formación relativa a la gestión académica convocada por la Universidad de Vigo, mantiene comunicación con los equipos responsables de dicha institución, y participa activamente en los procesos formativos específicos para sus funciones que le oferta la Universidad, así

como en los cursos impartidos por la Agencia de Conocimiento en Salud y el servicio de docencia del área sanitaria.

En la E. E. de Povisa, el PAS lo integran 3 profesionales administrativos, con capacitación para el desempeño de sus funciones. Mantienen directrices establecidas por la Uvigo y acuden a las formaciones sobre gestión académica ofertadas por ellos.

De otra parte, no contamos con datos de la participación del PAS en planes de formación de la Universidad por ser centros adscritos, pero el PAS de los cuatro centros acuden a la totalidad de la formación relativa a la gestión académica convocada por la Universidad.

INDICADORES DE SATISFACCIÓN

SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO-PROFESORADO Y EGRESADAS/OS

La satisfacción con la atención del personal de administración y servicios se refleja en la siguiente tabla (tabla 24):

Tabla 24. Satisfacción de los distintos grupos de interés con la atención del PAS en las cuatro Escuelas

Satisfacción Alumnado	Ourense	Pontevedra	Meixoeiro	Povisa	Media
2021-2022	4,13	NA*	2.00	3.90	3,34/5
2020-2021	3.83	3,00	1.00	3.64	2,87/5
2019-2020	2,97	2,37	3,21	4.00	3,19/5
Satisfacción PD1	Ourense	Pontevedra	Meixoeiro	Povisa	Media
2021-2022	Bienal				
2020-2021	4,27	4,67	4.80	4,37	4.53/5
Satisfacción egresadas/os	Ourense	Pontevedra	Meixoeiro	Povisa	Media
2021-2022	ND*	4,17	2,63	4,50	3,77/5
2020-2021	3,91	2,00	2,40	3.00	2,83/5
2019-2020	3,06	3,88	3,27	3,25	3,37 /5

*NA: Los datos de satisfacción en este ítem en Pontevedra es de 4/5.

*ND: No disponibles

La valoración media en la titulación realizada por alumnado y egresadas/os es adecuada, si bien, cada centro en su Informe de Revisión por la Dirección (R1-DE-03P1) propondrá acciones de mejora de ser el caso.

CRITERIO 4:

Puntos débiles detectados:

El anuncio de integración condiciona las posibilidades de incremento de los RRHH en todas las escuelas.

Acciones de mejora a implantar:

Es necesario esperar a que se adquiriera el compromiso formal y público de la integración para saber qué administración gestionará los RRHH. En tanto se continuará con la mejora de la cualificación del profesorado estableciéndose las acciones necesarias para ello en cada centro.

Evidencias en las que se ha basado la valoración:

E15: Plan de Ordenación Docente: información sobre el profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc.). CV profesionales externos

E16: Información sobre el personal de apoyo por Centro (número y cargo/puesto desempeñado, etc.)

E17: Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...)

Indicadores en los que se ha basado la valoración:

I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés I6: Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas

I6: Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas

I7: Porcentaje de participación del personal de apoyo del centro en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas

I8: Resultados de las encuestas de evaluación de la docencia (% participación, resultados, evolución,...)

I9: Porcentaje de profesorado del título evaluado por el programa DOCENTIA o similares y resultados obtenidos

I10: Indicadores de movilidad (número y porcentaje de profesores/as que participan en programas de movilidad sobre el total del profesorado del título)

I15: Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva,...)

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título

5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:

1. Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, ...
2. Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), ...
3. Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
4. Los fondos bibliográficos, recursos documentales,... son suficientes y están actualizados.
5. En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
6. Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento,...) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
7. Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado,..) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
8. Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de

la institución.

9. Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
10. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición del alumnado y el profesorado, son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, así como a la modalidad de impartición del título, al número de estudiantes matriculados y a las competencias que debe alcanzar el alumnado. La información sobre las infraestructuras y servicios de los que disponen las escuelas está recogida y accesible para su consulta en las páginas web de las mismas.

E. E. Ourense:

<http://euenfou.webs.uvigo.es/index.php/gl-es/marco-organico/organizacion-e-funcionamiento-do-centro/recursos-materiais-e-servizos>

E. E. Pontevedra: <https://enfermeria.depo.gal/servizos-e-infraestructuras>

E. E. Meixoeiro:

<http://direcceuemeixoeiro.webs.uvigo.es/images/PDFS/Escuela/ESP/INFRAESTRUCTURAS.pdf>

E. E. Povisa: <https://riberasalud.com/cepovisa/nuestro-centro/servicios-e-instalaciones/>

De otra parte, las Escuelas cuentan con convenios de colaboración con distintas entidades que permiten al alumnado realizar prácticas clínicas.

Los Servicios de Orientación Académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento, etc.) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas y están plenamente instaurados en los Centros, así como los programas de acogida y apoyo al estudiante cuya finalidad es la orientación de estos en el funcionamiento de los centros.

Dentro de estos programas destaca el Plan de Acción Tutorial (PAT), cuyo objetivo principal es el de responder a las necesidades y apoyar al estudiantado en los procesos de aprendizaje a través del asesoramiento permanente facilitando la integración en dichos procesos, tanto de forma individual como colectiva. Esto último se articula a través de una serie de acciones y agentes que lo llevan a cabo. Entre estas acciones destaca la de la Primera semana del curso, en ella se lleva a cabo el Acto de bienvenida. Es el acto que marca la entrada del alumnado en los estudios de Enfermería.

Intervienen el equipo de dirección, coordinador/a de curso, profesorado tutor, docentes y representantes del estudiantado y PAS. En este acto se informa al alumnado de todos aquellos aspectos básicos para el inicio de curso (página web de los centros, estructura de las enseñanzas junto con las guías docentes, el calendario escolar, estructura del centro...)

Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de reconocimientos e créditos o de traslado,..) puestos a su disposición son apropiados, para ello cuentan con una secretaría virtual que puede estar disponible también como app que facilita esos trámites, junto con la secretaría administrativa de los centros.

Los recursos materiales y servicios puestos a disposición para el desarrollo del título en cada centro, son los que se describen a continuación:

E. E. Ourense: Disponemos de 6 aulas propias de la Escuela y 4 más que son de acceso compartido en el Complejo Hospitalario, al igual que las aulas de simulación que también compartimos con las/os profesionales del Área Sanitaria. En el curso 2021-2022 también contamos con 2 aulas más en la Facultad de Ciencias en horario de tarde. Decir que en este momento (2022/23) contamos con 2 aulas más en la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo en horario de mañana, circunstancia muy bien recibida por el alumnado. No obstante, sería deseable (y se ha trabajado en ello), la dotación a la Escuela de nuevas instalaciones, ya contempladas en el nuevo Plan Director del Complejo Hospitalario, pero en espera de que esto se materialice o bien, se integre al centro en la Uvigo, se ha solicitado a la Consellería la mejora de los espacios actuales del Centro.

Todas las aulas y espacios de docencia disponen de la infraestructura necesaria y adecuada para la misma. Señalar que, para favorecer el funcionamiento correcto de las herramientas virtuales, durante los últimos años, se realizaron mejoras, dotando las aulas de equipos de sonido, renovación de PCs y red wifi en toda la Escuela. El alumnado y el profesorado tienen a disposición las aulas de simulación del Área Sanitaria con el material clínico necesario para el aprendizaje de los distintos procedimientos enfermeros, además del aula de simulación clínica del centro, accesible en todo momento.

El profesorado a tiempo completo dispone de despachos individuales para el ejercicio de su actividad, mientras que el profesorado a tiempo parcial dispone de un despacho compartido para tutorías.

Descripción de recursos materiales/infraestructuras disponible en:

<http://euenfou.webs.uvigo.es/index.php/gl-es/marco-organico/organizacion-e-funcionamiento-do-centro/recursos-materiais-e-servizos>

<http://euenfou.webs.uvigo.es/index.php/gl-es/marco-organico/organizacion-e-funcionamiento-do-centro/infraestructura-e-servizos>

En cuanto a los servicios disponibles por parte del alumnado y del profesorado a efectos de docencia, cabe señalar la utilidad que proporciona la plataforma de teledocencia-FAITIC/Moovi, así como las demás herramientas virtuales del Campus Remoto. También es destacable otro recurso, la plataforma para la programación docente DocNet, que ha facilitado el desarrollo de una estructura común de los programas docentes y su publicidad y fácil acceso a través de las páginas web. Las guías docentes son actualizadas y revisadas anualmente por las/os coordinadoras/es de curso y aprobadas por la Comisión de Calidad y publicadas previamente al período de matrícula. <http://euenfou.webs.uvigo.es/index.php/gl-es/profesorado/guia-1>

Respecto a la gestión y reposición de medios materiales y servicios se ciñe a los procedimientos y criterios que establece el Área Sanitaria (SERGAS), como entidad titular del centro.

El alumnado dispone del material necesario para la realización de procedimientos clínicos tanto en el centro como en las prácticas realizadas fuera de la Escuela. Las aulas de simulación compartidas con el Área sanitaria están dotadas de material clínico y simuladores de alta fidelidad.

El PAS también cuenta con espacios propios y adecuados para realizar sus tareas administrativas.

En cuanto a fondos bibliográficos, tanto el alumnado como el profesorado, tiene acceso a través de su registro como usuario SERGAS a Bibliosaúde, biblioteca virtual del Sistema Público de Salud de Galicia, que está orientada a los profesionales sanitarios. Esta biblioteca digital facilita el acceso a información relevante para la toma de decisiones en la práctica clínica, en la gestión, la docencia y la investigación, y favorece la actualización del conocimiento. El alumnado también accede a los fondos bibliográficos propios de la Universidad de Vigo, si bien, son pocos los recursos bibliográficos relacionados con Ciencias de la Salud.

Servicios de Orientación: Entre estos están los propios de la Universidad, a los que el alumnado puede acceder a través de la web <https://www.uvigo.gal/estudar> y <https://www.uvigo.gal/es/ven-uvigo/centros-secundaria/orientacion-academica> y de otra parte, los propios de la Escuela, orientando al alumnado a través de la secretaría administrativa y de la Dirección del centro. Además, anualmente se organiza una Jornada de Orientación Laboral específica, con distintas sesiones en las que se orienta al alumnado sobre la vía de especialización (EIR), así como otras salidas profesionales, colegiación, sindicación, acceso al empleo público, manejo de la plataforma Fides (Oficina virtual del profesional), expediente electrónico, orientación sobre empleo en el extranjero, preparación EIR, oferta formativa de prácticas tuteladas en servicios especiales para egresados. La información es accesible a través de la web <http://euenfou.webs.uvigo.es/index.php/gl-es/actualidade-en-saude/eventos>

También dentro de las actividades de apoyo y orientación al alumnado, se encuentra el propio acto de acogida de inicio de curso en el que se orienta al alumnado sobre aspectos relacionados con plan de estudios, horarios, calendario exámenes, programas de

movilidad, servicios administrativos, coordinación de curso, representantes de estudiantes, Órganos de Gobierno de la Escuela, sistemas de tutorización personalizada (PAT). En el marco de este último (PAT, ya citado), se celebran reuniones periódicas de las que se levanta evidencia y que se aglutinan en el informe final que se publica en el SIGC.

Enlaces relacionados:

<http://euenfou.webs.uvigo.es/index.php/gl-es/alumnado/informacion-xeral/acollida-ao-alumnado>

<http://euenfou.webs.uvigo.es/index.php/gl-es/calidade/plan-de-accion-titorial>

<http://euenfou.webs.uvigo.es/index.php/gl-es/calidade/rexistros>

Así mismo, en esta línea de actuación se enmarcan las sesiones informativas relacionadas con Prácticas curriculares y extracurriculares, Sistema de Calidad, Oferta cultural y deportiva y Servicio de Biblioteca (SERGAS y Uvigo) , enlace: <http://euenfou.webs.uvigo.es/index.php/gl-es/actualidade-en-saude/eventos> .

De otra parte, para garantizar el correcto desarrollo de las Prácticas clínicas el centro cuenta con convenios con distintas instituciones, que son públicos y accesibles en la web:

<http://euenfou.webs.uvigo.es/index.php/gl-es/alumnado/practicase-emprego> .

El alumnado realiza sus estancias clínicas en centros sanitarios públicos y privados, Urgencias Sanitarias de Galicia 061 y también en centros socio-sanitarios, si bien en los dos últimos cursos debido a las restricciones sanitarias, no se programaron estancias en las residencias de mayores.

Por otra parte, el alumnado de forma voluntaria, también tiene la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares, que se organizan a través de la FUVI.

E. E. Pontevedra: En relación con las infraestructuras y servicios de la Escuela de Enfermería de Pontevedra, durante los últimos años, se realizaron varios planes de mejora, con importantes dotaciones económicas, para la realización de modificaciones que afectan tanto al área estructural como a los recursos materiales (remodelación de las aulas, y su dotación de nuevo mobiliario y soporte multimedia y la instalación de aire acondicionado.

Cuenta con red propia de wifi lo que le permite, tanto al alumnado como al profesorado, acceder a internet durante las clases para realizar búsquedas que están orientadas a las profesiones sanitarias, y donde pueden encontrar información relevante para el desarrollo de la docencia o realizar ejercicios, tareas etc, diseñadas en Moovi, durante el periodo de clase.

Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación, al hacer efectivos los compromisos incluidos en la memoria del título relativos a la creación, puesta en marcha, utilización de nuevas infraestructuras, dotación de

material clínico y a la adquisición por la escuela de simuladores de alta fidelidad. Todo ello para adquirir una formación realista y práctica, clave para el desarrollo de las competencias en la formación del futuro personal enfermero ya que de lo que se trata es de procurar que el alumnado pueda aprender con modelos, simuladores electrónicos y simuladores de alta fidelidad tanto de adultos como bebés y escolares, que están a disposición no solo de la docencia en las aulas de simulación de aprendizaje sino también a disposición del alumnado para que pueda entrenar como medio para salvar la distancia entre la teoría, la práctica y la experiencia y evitar el riesgo que pueda existir cuando el estudiantado gestione eventos clínicos por primera vez en un paciente. En un entorno supervisado de simulaciones de aprendizaje, el alumnado puede realizar y corregir sus errores sin que haya consecuencias adversas y no solo adquieren competencias en una tarea determinada, sino que además obtiene la confianza y la disposición necesarias a la hora de atender a un paciente real.

Las aulas se consideran suficientes y versátiles para las distintas actividades formativas en las que el alumno adquiere las competencias diseñadas en título. Todas las aulas y espacios de docencia disponen de la infraestructura necesaria y adecuada para la misma (aire acondicionado, mobiliario nuevo, sistemas multimedia, PC, cañón de proyección, sistemas de audio, pantallas y pizarra. Cada aula de docencia teórica cuenta con los modelos anatómicos que precisa según la docencia que en ella se imparta y equipos para técnicas que se puedan presentar o desarrollar en un aula de grupo grande. Así, en el curso 2021-2022, se dispone de 4 aulas de docencia teórica con capacidad para 70, 60, 55 y 35 personas respectivamente, 3 aulas de simulación de aprendizaje enfermero, 2 seminarios y una biblioteca, además de la secretaría de alumnado, despachos para profesores, sala de estar, sala de descanso, Wc y 2 almacenes.

De acceso compartido en el Complejo Hospitalario, se dispone de un aula de informática con catorce puestos dotados con ordenador para que nuestro alumnado pueda formarse y manejar los programas informáticos hospitalarios (GACELA, IANUS, en modo prueba) que va a utilizar en las prácticas clínicas curriculares. De manera recíproca la escuela cede/presta al Complejo Hospitalario el material y simuladores a las/os profesionales del Área Sanitaria, tanto personal médico como enfermero que así nos lo soliciten.

Los horarios de mañana y tarde y el acondicionamiento realizado de los espacios del Centro para acoger al nuevo profesorado, permiten que estos se puedan utilizar a su vez como apoyo al resto de las aulas seminario para cualquier otra actividad docente programada. Todo el profesorado dispone de espacios para el ejercicio de su actividad. Se utiliza la plataforma de docencia Moovi (Moodle), así como las demás herramientas virtuales del Campus Remoto puesto en marcha por la Uvigo durante el estado de alarma.

A través de la plataforma, para la programación docente, DocNet, se ha facilitado el desarrollo de una estructura común de los programas docentes y su publicidad y fácil acceso a través de las páginas web desde el inicio del Grado. Las guías docentes son actualizadas y revisadas anualmente por la coordinación del título y las coordinaciones

de cada asignatura, son aprobadas por la Comisión de Calidad y Junta de centro y publicadas previamente al inicio del período de matrícula. https://secretaria.uvigo.gal/docnet-nuevo/guia_docent/index.php?centre=251&ensenyament=P51G140V01&any_academic

El PAS también cuenta con espacios propios y adecuados para realizar sus tareas administrativas.

Respecto a la gestión y reposición de medios materiales: se realizan siguiendo las instrucciones de la institución a la que pertenece la escuela, la Diputación Provincial, cumpliendo con los requerimientos exigidos por la legislación vigente en lo que afecta a las instituciones públicas. A la dirección del centro le corresponde la planificación del presupuesto anual y el planteamiento y la justificación de las necesidades de contratación con el visto bueno del Patronato. El Servicio de Contratación será lo que gestione administrativamente los procesos de contratación pública que se realicen encaminados a adjudicar las distintas modalidades de los contratos correspondientes a las obras, suministros, servicios, etc.; así como la derivada de la adquisición de bienes, productos y servicios generales de la Escuela. Para la adquisición de productos y servicios habituales y/o que puedan ser adquiridos directamente por la Dirección del centro, se utiliza un sistema gestión de facturación online, Escuela-Intervención Diputación, que permite la agilización de las facturas y su abono dentro de los periodos legales establecidos. Esto afecta también a la adquisición de libros y publicaciones periódicas de enfermería, tanto en soporte papel como electrónico. Acceso a bibliotecas virtuales y bases de datos especializadas. En el curso 2021-2022, tras la adquisición de modelos para técnicas como la canalización periférica de catéteres centrales y simuladores sanitarios electrónicos, bebé y escolar, para completar la renovación de los nuestros para la realización de RCP, la dirección se plantea una nueva inversión en la adquisición de otro simulador de alta fidelidad e iniciará las gestiones económicas en este curso con la finalidad de tenerlo disponible para el curso 2022-2023.

En cuanto a fondos bibliográficos, toda la bibliografía básica que figura en las guías docentes se encuentra físicamente en la biblioteca de la escuela a disposición tanto del alumnado como del profesorado. Al igual que libros y revistas científicas relacionadas con la formación. La escuela cuenta también con dos líneas informáticas de acceso, a través de la intranet del Sergas, a Bibliosaúde, biblioteca virtual del sistema público de salud de Galicia. Además, el profesorado cuenta con acceso y suscripción a Enferteca, plataforma digital con contenidos del ámbito enfermero que incluye más de 150 títulos, atlas, diccionarios y revistas. A mayores contamos con los fondos bibliográficos propios de la universidad, aunque, son pocos los recursos bibliográficos relacionados con Ciencias de la Salud. También pueden acceder a publicaciones sin acceso libre, solicitando artículos a las bibliotecas de los centros hospitalarios, Provincial y Montecelo.

Asimismo, a través de las páginas web de la propia escuela y de la institución sanitaria, pueden acceder a novedades, protocolos de actuación y de procedimientos y vídeos demostrativos de los mismos.

Los servicios de orientación: de una parte, están los propios de la Universidad, a través del enlace, <https://www.uvigo.gal/estudar> y, de otra parte, los propios de la escuela, para apoyo y orientación al alumnado. También dentro de estas actividades se encuentra el propio acto de acogida de inicio de curso

Programa de Acogida. Actuaciones de acogida: Acto de bienvenida (a primer curso en la primera semana del curso): En el acto de bienvenida el director y la subdirectora recibe el alumnado de nuevo ingreso, se explica el funcionamiento y las instalaciones del centro y de los servicios administrativos

<https://enfermeria.depo.gal/es/acto-de-benvida>

Las personas responsables orientan al alumnado sobre aspectos relacionados con plan de estudios y las guías docentes, los horarios, el calendario académico y el calendario de exámenes, programas de movilidad, servicios administrativos, coordinación de curso, representantes de estudiantes, Órganos de Gobierno de la Escuela, sistemas de tutorización personalizada (PAT-AENAE) y la localización de esta información en los contenidos de la web de la Escuela de Enfermería, etc. <https://enfermeria.depo.gal/es/plan-de-accion-tutorial1>

Una de las personas responsables del acto hace una presentación de la web del centro como el canal de información pública fundamental de las principales unidades y servicios. Información de las instalaciones del centro y de los recursos disponibles. Informará también de los principales órganos colegiados y de los suyos/sus representantes, así como de la importancia de participar en los mismos y en los procesos de evaluación de la satisfacción para garantizar la calidad y la mejora continua en el centro y en las titulaciones. También orientará al alumnado sobre aspectos relacionados con: Representantes de estudiantes; Prácticas curriculares y extracurriculares; Gabinete de Orientación Psicopedagógico; Oferta cultural y deportiva; Servicio de Biblioteca; Programas de movilidad; Vías de comunicación e información (especial importancia al uso de la web, plataforma Moovi, tablón de anuncios de la Escuela, reuniones de coordinación vertical, comunicación directa con coordinadores de curso, equipo directivo y representantes del alumnado,...)

En el acto de bienvenida se invita a participar al personal de la biblioteca, que ofrecerá información sobre su funcionamiento y de las posibilidades que este servicio ofrece y al personal del Servicio de Deportes, de la Oficina de Voluntariado y de la Oficina de Relaciones Internacionales, de la Unidad de Igualdad, etc., que podrá estar presente en el acto donde pueden hacer una breve descripción de los servicios que ofrecen y los principales programas que gestionan.

A continuación del acto de bienvenida, interviene la coordinadora del PAT (Plan de acción tutorial que ofrece una breve presentación del PAT: de sus objetivos, de la importancia de participar, de las principales actuaciones, etc. Se realizan otros actos como son el acto de bienvenida y presentación del PAT a todo el alumnado, el acto de presentación del curso al alumbrando de 2º, 3º, el acto de presentación del curso e informar del proceso del TFG a 4º curso y el acto de bienvenida y presentación del PAT al alumnado que se incorpora una vez iniciado el curso: (en el mes de octubre).

Otras actuaciones de apoyo y seguimiento al profesorado y al alumnado colaborador con el tutor/a: El profesorado tutor asesorará a su alumnado a lo largo de todo el curso académico mediante la programación de reuniones periódica con su grupo de estudiantes de las que se levanta evidencia y que se aglutinan en el informe final que se publica en el SIGC. El alumnado colaborador podrá participar en las reuniones a petición del profesorado tutor. Asimismo, la tutora o tutor podrá reunirse con el alumnado en cualquier momento del curso. El alumnado deberá solicitar una reunión para concretar la fecha y la hora. El seguimiento se realizará principalmente a través de pequeños grupos, y en los casos que sean necesarios de forma individual. Para facilitar el seguimiento se establecerá un registro a través de unas fichas de seguimiento de las reuniones de grupo del estudiantado tutelado. El alumnado colaborador del PAT-AENAE, acompañará al profesorado tutor desde la sesión de su presentación entre el grupo de alumnos/as que tutorizan. Se les facilitará su dirección electrónica y otros datos de contacto con el fin de que su respectivo grupo de estudiantes se pueda comunicar con él/ola en el momento que lo precise.

Con respecto a la orientación, anualmente, se organiza específicamente una Jornada de Orientación Laboral, en tercero, en la que se orienta al alumnado sobre la vía de especialización, así como otras salidas profesionales, colegiación, sindicación, acceso al empleo público, salidas laborales y académicas, plataforma Fides, enfermería militar, orientación sobre empleo en el extranjero, preparación EIR y sobre la oferta formativa de prácticas tutelados en servicios especiales para egresados.

De otra parte, para garantizar el correcto desarrollo de las Prácticas clínicas el centro cuenta con convenios con distintas instituciones, que son públicos y accesibles en la web: <https://enfermeria.depo.gal/practicas-clinicas>

<https://enfermeria.depo.gal/documents/11203/360162/Convenio+de+colaboraci%C3%B3n+de+pr%C3%A1cticas+cl%C3%ADnicas+SERGAS.pdf>

El alumnado realiza sus estancias clínicas en los centros sanitarios públicos que forman el Complejo Hospitalario de Pontevedra, una vez hecha la formación teórico-práctica en la escuela. Por otra parte, el alumnado de forma voluntaria, también tiene la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares, que se organizan a través de la FUVI.

E. E. Meixoeiro: Disponemos de 3 aulas de docencia, un aula de informática y un aula de simulaciones propias de la Escuela, y acceso a otras 5 aulas de docencia, una de informática y 2 aulas de simulaciones (con tecnología avanzada), situadas en los centros hospitalarios dependientes del área sanitaria, que se encuentran a disposición de todos los profesionales de dicha área, y que la Escuela utiliza para impartir talleres y docencia complementaria. Desde el curso 2012/13 se está impartiendo la docencia de asignaturas teóricas, al alumnado de primer y segundo curso, en cuatro aulas cedidas por la Facultad de Económicas de la Uvigo, situadas en el Campus Universitario de Lagoas-Marcosende. Asimismo, se utilizan los Salones de Actos de los hospitales Meixoeiro y Álvaro Cunqueiro para impartir talleres o realizar pruebas de evaluación.

Las aulas de docencia están dotadas de ordenador, cañón y equipos de audio, que permiten impartir la docencia, adaptándola a las nuevas tecnologías y permiten el uso de recursos audiovisuales. En el aula de informática se dispone de 17 puestos de ordenador, así como de cañón. El aula de simulaciones posee maquetas que permiten practicar diferentes procedimientos (destacando, incubadoras, espirómetro, monitor y respirador), así como del material sanitario necesario, de última generación, para realizarlos.

La reposición, gestión y renovación de todos los medios materiales y servicios corre a cargo de la Gerencia del Área Sanitaria de Vigo.

El alumnado tiene acceso a la red wifi del Hospital do Meixoeiro, y acceso a internet por cable en todos los ordenadores del aula de informática. Esto le permite acceder, tanto al alumnado como al profesorado, a fondos bibliográficos y bases de datos propias del Sistema Gallego de Salud, como Bibliosaúde o Mergullador, que están orientadas a las profesiones sanitarias, y donde pueden encontrar información relevante para el desarrollo de su práctica clínica, así como las últimas innovaciones en materia de investigación, por su acceso a gran cantidad de publicaciones científicas actualizadas. También pueden acceder a publicaciones sin acceso libre, solicitando artículos a las bibliotecas de ambos centros hospitalarios. Asimismo, a través de las páginas web de la propia escuela y de la institución sanitaria, pueden acceder a novedades, protocolos de actuación y de procedimientos y vídeos demostrativos de los mismos.

El alumnado y el profesorado también tienen a su disposición libros y revistas científicas relacionadas con la profesión y con las materias a recibir/impartir durante su formación. Estos se encuentran en el aula de informática de la escuela y en la biblioteca del hospital do Meixoeiro, donde existe una zona reservada para la escuela de enfermería, además de la biblioteca del hospital Álvaro Cunqueiro.

Existen cuatro dependencias a disposición del profesorado a tiempo completo y del PAS. Este ocupa una estancia, otras dos están ocupadas por la directora y el secretario académico, respectivamente, y el tercer despacho está compartido por las otras dos profesoras a tiempo completo. Cada una de ellas dispone de un puesto con ordenador. Este despacho es utilizado también por el profesorado a tiempo parcial de forma ocasional.

A efectos de docencia, tanto el profesorado como el alumnado, utilizan tanto la plataforma de teledocencia Moovi como la del Campus Remoto de la UVigo.

El alumnado puede acceder al contenido de las guías docentes de las asignaturas que se imparten en esta escuela a través de dos vías:

- Plataforma DocNet, de la Universidad de Vigo: https://secretaria.uvigo.gal/docnet-nuevo/guia_docent/

- O, a través de la propia página web del centro:

https://secretaria.uvigo.gal/docnet-nuevo/guia_docent/index.php?centre=352&ensenyament=V52G140V01&consulta=asignatures&any_academic=2022_23&idioma=cast

Estas guías son revisadas, actualizadas y publicadas de forma anual, y son aprobadas por la Comisión de Calidad y Junta del Centro.

En relación a los Servicios de Orientación, el alumnado tiene acceso a los servicios de orientación de la universidad, a través del siguiente enlace: <https://www.uvigo.gal/es/ven-uvigo/centros-secundaria/orientacion-academica>.

También puede acceder a la directora, el secretario académico, las profesoras a tiempo completo y coordinadores, bien de forma presencial, o a través del correo electrónico de cada uno de ellos, para solicitar información y asesoramiento en los temas en los que desee ser orientado.

Anualmente, la escuela organiza una Jornada de Acción Tutorial, en la que el alumnado próximo a egresar recibe información acerca de salidas profesionales, posibles líneas de formación posgrado (especialidades y estudios de máster y doctorado), opciones de asociaciones corporativas, como colegios profesionales y afiliaciones sindicales, vías de acceso a contrataciones por parte del Servicio Galego de Saúde, uso de la plataforma Oficina Virtual del Profesional, ofertas de trabajo en el extranjero y opciones de prácticas tuteladas en servicios especiales.

Como parte del Plan de Acción Tutorial,

(<https://direcceuemeixoeiro.webs.uvigo.es/images/PDFS/Escuela/Comun/PAT%20Firmado.pdf>), se celebran reuniones periódicas entre el alumnado y su tutor/a de curso, así como todas las consultas de tipo individual que el alumnado considere necesarias. El contenido de estas reuniones se añade y publica de forma anual en el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Universidad.

También de forma anual, tiene lugar el acto de acogida al nuevo alumnado, (<https://direcceuemeixoeiro.webs.uvigo.es/index.php/es/component/k2/item/781-acto-de-apertura-del-curso-2022-23>, donde se les informa acerca de aspectos relacionados con el plan de estudios, horarios, calendarios de exámenes, opciones de movilidad, servicios administrativos, elección de representantes del alumnado, presentación de tutor y acceso a los sistemas de tutorización personalizada, así como organización y normas de la Escuela.

Anualmente, y de forma previa al comienzo de las prácticas clínicas, se celebra un acto de presentación de dichas prácticas, en el que participan, tanto el profesorado tutor de las mismas, como un(a) representante del servicio de docencia del complejo hospitalario donde van a realizarlas. En este acto se les informa de las normas de obligado cumplimiento durante el desarrollo de esta actividad, así como de recursos, soluciones a posibles incidencias y protocolos de actuación ante eventuales accidentes biológicos y de otra índole

(https://direcceuemeixoeiro.webs.uvigo.es/images/PDFS/Practicas/ESP/GUIA_PRACTICAS_CLINICAS.pdf).

Asimismo, durante la realización de las Prácticas Clínicas se realizan sesiones de tutoría periódicas entre el alumnado en prácticas y el profesorado coordinador de la materia. El alumnado realiza sus prácticas clínicas en los dos principales hospitales (Álvaro Cunqueiro, Meixoeiro y Nicolás Peña), y en los centros de salud del área sanitaria de Vigo.

E.E. Povisa: El centro comparte instalaciones con ciclos formativos, de grado medio y superior, pero con aulas específicas para cada titulación. Disponemos de 4 aulas de docencia presencial y habilitadas para conexión al campus remoto (retransmisión on line), con video y audio, 1 aula de prácticas, para el desarrollo de seminarios y talleres prácticos y salas de reuniones para utilización de los estudiantes según demanda.

Se mantienen las mejoras realizadas el año 2019, con mesados corridos en las aulas, enchufes para uso individual de ordenadores, monitores de televisión de alta resolución (en las aulas más grandes se incluyeron 2, para facilitar la visibilidad desde todos los ángulos), dotación de sistema de audio y video para conexión al campus remoto. <https://campusremotouvigo.gal/>

Se encuentra disponible en la zona de entrada del centro, un desfibrilador semiautomático.

Se utiliza como herramienta de comunicación, la plataforma de teledocencia Moovi, y la plataforma para la programación docente DocNet, que ha facilitado el desarrollo de una estructura común de los programas docentes, así como su difusión y acceso a través de las páginas web.

El profesorado a tiempo completo dispone de despachos individuales para el ejercicio de su actividad, mientras que el profesorado a tiempo parcial dispone de un despacho compartido para tutorías, en la planta baja, además de las salas de reuniones.

En el aula de prácticas, existe un almacén periférico que funciona como tal y permite la autogestión de los productos de almacén, siendo considerado como uno más dentro de la estructura hospitalaria.

El PAS cuenta con un espacio propio y adecuado para realizar sus tareas administrativas, fácilmente accesible desde el exterior.

En cuanto a fondos bibliográficos, tanto el alumnado como el profesorado, tiene acceso a la totalidad de los recursos disponibles dentro del grupo Ribera. Los estudiantes también acceden a los fondos bibliográficos propios de la universidad.

Servicios de Orientación: Entre estos, están los propios de la Universidad, a los que el alumnado puede acceder a través de la web: <http://www.uvigo.gal/estudar/xestions-estudiantes> y los propios del centro, orientando al alumnado a través de la secretaría administrativa y de los tutores de curso, así como de la propia Dirección.

Se incluyen sesiones dirigidas específicamente a los distintos cursos para orientación a distintos ámbitos, especialización, salidas profesionales, empleo en el extranjero, preparación EIR, prácticas extracurriculares.

Se realizan, además, sesiones de acogida en primer curso y para todos aquellos estudiantes, que se incorporan trasladados de otras escuelas. En ella, se abordan diferentes temas, como planes de estudios, horarios, calendario académico, programas de movilidad, coordinación de cursos, trámites administrativos, Órganos de Gobierno de la Escuela, sistemas de tutorización personalizada (PAT, oferta cultural y deportiva...)

Para el desarrollo de las Prácticas clínicas, se establecen convenios de colaboración con distintas instituciones. SERGAS (Atención Primaria y Especializada), FREMAP, VITHAS FÁTIMA, Residencias asistidas Xunta de Galicia, Domusvi y Doral, además de todos los centros del Grupo Ribera en España.

INDICADORES DE SATISFACCIÓN

SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO:

La satisfacción de los grupos de interés con los recursos materiales y servicios es la que se detalla a continuación.

El histórico de las encuestas de satisfacción del título, muestra una tendencia ascendente en los tres últimos cursos analizados, alcanzando una valoración positiva en este último curso, 3.18/5

En la siguiente tabla 25, se muestra la evolución de los datos reseñados por centro.

Tabla 25. Satisfacción del alumnado con los recursos materiales en cada centro.

	Ourense	Pontevedra	Meixoeiro	Povisa	Media
2021-2022	4,10	NA*	1,75	3,70	3.18/5
2020-2021	3,69	3,02	2,25	3,04	3,05/5
2019-2020	3,00	3,07	2,04	2,87	2,75/5

*NA: el resultado en este ítem en Pontevedra fue de 2.92/5

Con respecto al grado de satisfacción con las prácticas académicas externas se ha tenido en cuenta la pregunta del cuestionario de satisfacción referida a la cantidad de prácticas realizadas en la materia de la Titulación, con un resultado muy satisfactorio tal y como se refleja en la tabla 26:

Tabla 26. Satisfacción del alumnado con las prácticas clínicas en cada centro.

	Ourense	Pontevedra	Meixoeiro	Povisa	Media
2021-2022	4,96	NA*	3,5	4,3	4,25/5
2020-2021	4,89	4,54	4,5	4,07	4,5/5
2019-2020	4,75	4,57	4,32	4,14	4,45/5

*NA: el resultado de este ítem en Pontevedra fue de 5/5

La información sobre las prácticas externas del Título de Graduada/o en Enfermería en el curso 2021-2022, se refleja en la siguiente tabla 27:

Tabla 27. Número de alumnado que realiza Prácticas en el Grado en Enfermería 2021-22

Centro	Total Extra-curriculares	Total Curriculares	Nº total estudiantes en prácticas	Matrícula	% prácticas sobre matrícula
Ourense	0	133	133	213	62,44%
Pontevedra	0	143	143	207	69.08%
Meixoeiro	0	141	141	214	65.89%
Povisa	3	183	186	265	70.19%

SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO

El PDI cumplimenta la encuesta en años alternos. La valoración de los recursos materiales realizada por el profesorado es satisfactoria en todos los centros, los datos se muestran a continuación (tabla 28).

Tabla 28. Satisfacción del profesorado con los recursos materiales en cada centro.

Curso	Ourense	Pontevedra	Meixoeiro	Povisa	Media
2021-2022	Bienal				
2020-2021	3.10	3.90	3.45	3.56	3.5/5
2019-2020	Bienal				

SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS TITULADAS.

Los datos que evidencian las encuestas, tal y como muestra la tabla 29, señalan que los titulados mantienen una actitud crítica con los recursos materiales y servicios de los centros. Datos que difieren con la percepción actual que tiene el alumnado que cursa la titulación en la actualidad. No obstante, desde los centros se gestiona la dotación de nuevos recursos, teniendo en cuenta las particularidades propias de las administraciones titulares de los centros.

Tabla 29. Satisfacción de las/os tituladas/os con los recursos materiales en cada centro.

Curso	Ourense	Pontevedra	Meixoeiro	Povisa	Media
2021-2022	ND*	3.64	2.65	4.24	3.51/5
2020-2021	2,58	3,33	2,0	2,89	2,7/5
2019-2020	1.77	3.52	2.0	2.89	2.54/5

*ND: No disponibles

En los Informes de Revisión por la Dirección se puede consultar con más detalle, la valoración sobre los recursos materiales y servicios de cada centro y curso académico, disponibles para su consulta en los siguientes enlaces:

E.E. Ourense: <http://euenfou.webs.uvigo.es/index.php/gl-es/calidade/rexistros>

E.E. Pontevedra: <https://enfermeria.depo.gal/es/resultados-dos-informes-anuais>

E.E.Meixoeiro:

<http://direcceuemeixoeiro.webs.uvigo.es/index.php/es/component/k2/item/118-indice-calidad>

E.E. Povisa: <https://riberasalud.com/cepovisa/escuela-universitaria/calidad/>

CRITERIO 5:

Puntos débiles detectados:

Acciones de mejora a implantar:

Serán especificadas en los IRPD de cada centro, de ser el caso

Evidencias en las que se ha basado la valoración:

E18: Información sobre los recursos materiales directamente vinculados con el título

E19: Información sobre los servicios de orientación académica y programas de acogida

E20: Listado de los centros /entidades para la realización de prácticas externas curriculares o extracurriculares

E21: Fondos bibliográficos y otros recursos documentales relacionados con la temática del título

E22: Materiales didácticos y/o tecnológicos que permiten un aprendizaje a distancia

E23: Convenios en vigor con las entidades donde se realizan las prácticas externas

Indicadores en los que se ha basado la valoración:

I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés

I11: Distribución de alumnado por centros de prácticas

I15: Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva,...)

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La información sobre las competencias y objetivos que deben ser adquiridos en la titulación del Grado en Enfermería están detalladas en la Memoria de grado y en las guías docentes de cada materia.

El alumnado tiene acceso directo a esta información en la página web de la Universidad, con enlaces de cada uno de los cuatro centros:

E. E. Ourense:

<http://euenfou.webs.uvigo.es/index.php/es-es/estudios-2/competencias-e-obx-activos-es>

E. E. Pontevedra: <http://www.enfermeria.depo.es/92>

<https://enfermeria.depo.gal/grado-en-enfermeria1>

E. E. Meixoeiro:

<http://direcceuemeixoeiro.webs.uvigo.es/index.php/es/component/k2/item/113-indice>

E. E Povisa: <http://cepovisa.com/index.php/memoria-titulo-de-grado/competencias-de-la-titulacion/>

El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes y sistemas de evaluación permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en el programa formativo y se adecúan al nivel MECES. Además, los resultados de aprendizaje, se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

En las guías docentes se recoge todo lo relativo a cada materia, siendo el documento público y accesible a través de la plataforma DocNet en los cuatro centros:

E. E. Ourense: <http://euenfou.webs.uvigo.es/index.php/gl-es/profesorado/guia-1>

E. E. Pontevedra: https://secretaria.uvigo.gal/docnet-nuevo/guia_docent/index.php?centre=251&any_academic=2020_21&idioma=cas&idioma=cast

E. E. Meixoeiro: https://secretaria.uvigo.gal/docnet-nuevo/guia_docent/index.php?centre=352&any_academic=2020_21&idioma=cas&idioma=cast

E. E. Povisa: <https://cepovisa.com/escuela-universitaria/docencia/guias-docentes/>

La mayoría de las materias están estructuradas secuencialmente, de manera que inicialmente se abordan aspectos teóricos y conceptuales, y posteriormente se realizan seminarios prácticos.

En la materia de TFG el alumnado cuenta con sesiones formativas complementarias (un total de 30 horas), además de la tutorización de la profesora/or asignada/o. Toda la información relativa al procedimiento de la materia de TFG está disponible en las páginas web de los respectivos centros.

E. E. Ourense:

<http://euenfou.webs.uvigo.es/index.php/gl-es/profesorado/traballo-fin-de-grao>

E. E. Pontevedra: <https://enfermeria.depo.gal/126>

E. E. Meixoeiro:

<http://direcceuemeixoeiro.webs.uvigo.es/index.php/es/component/k2/item/116-indice-docencia>

E. E. Povisa: https://secretaria.uvigo.gal/docnet-nuevo/guia_docent/?centre=353&ensenyament=V53G140V01&consulta=assignatures

En lo relativo a las materias de PRÁCTICAS CLÍNICAS (I, II, III, IV y V) el alumnado además de estar tutorizado por las/os profesoras/es responsables de las materias, cuentan así mismo, con la supervisión y seguimiento de profesionales clínicos en los centros sanitarios en los que realizan las estancias clínicas.

Entendemos que los resultados de aprendizaje del título son coherentes con el perfil de egreso.

Las tasas de rendimiento y éxito del título son muy satisfactorias. Así en el último curso analizado, la tasa de éxito de la titulación fue de 94,4% y la tasa de rendimiento de 91,7%. Y concretamente, en relación al TFG, la tasa de éxito y rendimiento registrada en el curso 2021-2022 fue de 99,0% y 86,1% respectivamente, por lo que consideramos que el resultado fue satisfactorio.

La relación de calificaciones del título por asignatura en el curso 2021-2022 se mantiene en la línea de los cursos anteriores, y se resumen en la tabla 30:

Tabla 30. Relación porcentual de calificaciones en el Grado en Enfermería

M. de Honor	Sobresaliente	Notable	Aprobado	Suspense	No presentado
2,1%	15,6%	46,7%	26,9%	6,0%	2,7%

No se tienen en cuenta ni el porcentaje de aptos por compensación, ni las notas de los reconocimientos de créditos.

A continuación, describiremos, detallado por centro, los datos correspondientes a la tasa de rendimiento de los cursos académicos 2019-20, 2020-21 y 2021-22.

E. E. Ourense: Los resultados académicos por materia correspondientes a los tres últimos cursos académicos son los siguientes (tabla 31):

Tabla 31. Tasa de rendimiento por materia en la Escuela de Enfermería de Ourense

E. E. OURENSE							
	Nº materias con tasa rendimiento 100%	Nº materias con tasa rendimiento 90-99%	Nº materias con tasa rendimiento 80-89%	Nº materias con tasa rendimiento 70-79%	Nº materias con tasa rendimiento 60-69%	Nº materias con tasa rendimiento 50-59%	Nº materias con tasa rendimiento <50%
2021-22	6	12	8	1	1	0	0
2020-21	2	10	11	1	2	1	1
2019-20	8	17	1	1	0	0	1

La tasa de rendimiento es satisfactoria, ya que en la mayoría de las materias en los últimos cursos la horquilla del rendimiento fue 90-99%. Si nos circunscribimos al TFG, la tasa de rendimiento también es adecuada, oscilando entre el 60,7% -84,1%, si bien, el éxito fue del 100%, por lo que el rendimiento parece estar relacionado con la no superación por parte de la/del estudiante de alguna/s materia/s del plan de estudios o situaciones personales que no le permiten elaborar su proyecto en el periodo correspondiente.

La relación de calificaciones obtenidas por el alumnado en los años analizados se puede observar en la tabla 32, siendo la calificación de “Notable” la más frecuente.

Tabla 32. Distribución de las calificaciones en la Escuela de Enfermería de Ourense

E. E. OURENSE							
	No Presentado	Suspense	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matricula de Honor	Apto por compensación
2021-22	2,7%	6,0%	26,9%	46,7%	15,6%	0,5%	0
2020-21	8,8%	7,9%	28,4%	45,5%	7,7%	1,7%	0
2019-20	1,8%	4,6%	23,0%	52,6%	14,8%	3,2%	0

Del mismo modo, la tasa de éxito es adecuada, por cuanto la media obtenida en el período analizado fue de un 94,2%.

Las evidencias relativas a la gestión del TFG en el centro se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://euenfou.webs.uvigo.es/index.php/gl-es/profesorado/traballo-fin-de-grao>

E. E. Pontevedra: Los resultados académicos por materia correspondientes a los cursos académicos arriba indicados son los siguientes (tabla 33):

Tabla 33. Tasa de rendimiento por materia en la Escuela de Enfermería de Pontevedra

E.E. PONTEVEDRA							
	Nº materias con tasa rendimiento 100%	Nº materias con tasa rendimiento 90-99%	Nº materias con tasa rendimiento 80-89%	Nº materias con tasa rendimiento 70-79%	Nº materias con tasa rendimiento 60-69%	Nº materias con tasa rendimiento 50-59%	Nº materias con tasa rendimiento <50%
2021-22	7	9	5	4	1	1	1
2020-21	4	14	3	4	1	0	1
2019-20	5	18	2	2	0	0	0

La tasa de rendimiento más frecuente pertenece al rango 90%-99%. Por tanto, consideramos una tasa de rendimiento global satisfactoria.

Con respecto al TFG, la tasa de rendimiento ha sido del 92,5% para el curso 2019/20, de 90% para el curso 2020/21 y de 87,8% para el curso 2021/22. Tasas de rendimiento que consideramos satisfactorias.

La relación de calificaciones obtenidas por nuestro alumnado en los años comentados se puede observar en la siguiente tabla 34, que el mayor porcentaje se corresponde con la calificación de “notable”, seguido por la de “aprobado”.

Tabla 34. Distribución de las calificaciones en la Escuela de Enfermería de Pontevedra

E.E. PONTEVEDRA							
	No Presentado	Suspense	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honor	Apto por compensación
2021-22	4,2%	5,0%	25,9%	52,1%	10,7%	2,1%	0
2020-21	1,7%	10,5%	27,5%	47,0%	11,3%	2,0%	0
2019-20	1,9%	4,5%	20,0%	55,5%	16,7%	1,4%	0

La tasa de éxito global es siempre cercana o superior al 90% siendo, respectivamente, de 95,59%, 89,87% y 89,86% en los cursos 2019-20, 2020-21 y 2021-22.

El listado de los TFG está disponible en la página web: <https://enfermeria.depo.gal/tfg>

Cabe destacar que una estudiante de la escuela obtuvo el primer premio al mejor TFG/TFM en materia de Agenda 2030, cooperación y responsabilidad social, en la rama de ciencias de la salud de la Uvigo.

También está disponible el acceso a las guías docentes de las materias de la titulación en la web del centro: <https://enfermeria.depo.gal/>, de manera que el alumnado pueda conocer las competencias asignadas a cada materia.

E.E. Meixoeiro: Los resultados académicos por materia correspondientes a los cursos académicos arriba indicados son los siguientes (tabla 35):

Tabla 35. Tasa de rendimiento por materia en la Escuela de Enfermería de Meixoeiro

E.E. MEIXOEIRO							
	Nº materias con tasa rendimiento 100%	Nº materias con tasa rendimiento 90-99%	Nº materias con tasa rendimiento 80-89%	Nº materias con tasa rendimiento 70-79%	Nº materias con tasa rendimiento 60-69%	Nº materias con tasa rendimiento 50-59%	Nº materias con tasa rendimiento <50%
2021-22	6	13	5	1	2	0	0
2020-21	4	9	9	4	1	0	0
2019-20	6	17	5	0	0	0	0

La tasa de rendimiento más frecuente en los cursos analizados pertenece al rango 90%-99% y la más infrecuente al rango de 60-69%. Por tanto, consideramos una tasa de rendimiento global satisfactoria.

Con respecto al TFG, la tasa de rendimiento ha sido del 85,71% para el curso 2019/20, de 78,69% para el curso 2020/21 y del 81,4% en 2021/22. Cifras que consideramos satisfactorias al estar en consonancia con otras titulaciones de la Universidad de Vigo.

Nos gustaría resaltar el premio de una alumna nuestra, obtenido en la IX edición de los premios EGERIA a la inclusión de la perspectiva de género en los trabajos de fin de grado y de máster oficial de la Universidad de Vigo 2021/2022.

La relación de calificaciones obtenidas por nuestro alumnado en los años comentados se puede observar en la siguiente tabla 36, que el mayor porcentaje se corresponde con la calificación de “notable”, seguido por la de “aprobado”.

A destacar que los resultados de aprendizaje pueden verse afectados por los complementos docentes asociados a todas las materias de prácticas clínicas, entre los que destacamos, el de iniciación a la calidad, comunicación en situaciones difíciles, seguridad del paciente, riesgos laborales, innovación y creatividad, violencia de género, manejo de conducta violenta y errores de medicación, entre otros.

Tabla 36. Distribución de las calificaciones en la Escuela de Enfermería de Meixoeiro

E.E MEIXOEIRO							
	No Presentado	Suspenseo	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honor	Apto por compensación
2021-22	4,4	6,1	22,1	47,5	18,1	1,9	0
2020-21	6,2%	5,4%	24,0%	45,2%	17,8%	1,4%	0
2019-20	3,2%	2,5%	27,1%	50,9%	14,3%	2,0%	1

Destacar, además, que en el curso académico 2019-20 hubo un “apto por compensación” (Enfermería Materno-Infantil).

La tasa de éxito global es siempre superior al 94% siendo, respectivamente, de 97,61%, 95,08% y 94,19% en los cursos 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022.

El listado de los TFG está disponible en la página web:

<http://direcceuemeixoeiro.webs.uvigo.es/index.php/es/component/k2/item/116-indice-docencia>

También está disponible el acceso a las guías docentes de las materias de la titulación en la web del centro:

<http://direcceuemeixoeiro.webs.uvigo.es/index.php/es/component/k2/item/116-indice-docencia>, de manera que el alumnado pueda conocer las competencias asignadas a cada materia.

E.E. POVISA: Los resultados académicos por materia correspondientes a los cursos académicos arriba indicados son los siguientes (tabla 37):

Tabla 37. Tasa de rendimiento por materia en la Escuela de Enfermería de Povisa

E.E. POVISA							
	Nº materias con tasa rendimiento 100%	Nº materias con tasa rendimiento 90-99%	Nº materias con tasa rendimiento 80-89%	Nº materias con tasa rendimiento 70-79%	Nº materias con tasa rendimiento 60-69%	Nº materias con tasa rendimiento 50-59%	Nº materias con tasa rendimiento <50%
2021-22	8	16	3	0	0	0	0
2020-21	10	15	1	1	0	0	0
2019-20	9	15	2	0	0	0	0

La tasa de rendimiento más frecuente pertenece al rango 90-99%. Por tanto, consideramos una tasa de rendimiento global satisfactoria. Con respecto al TFG, la tasa de rendimiento ha sido del 92,65% para el curso 2019/20, de 93,22% para el curso 2020/21 y de 94,83% en 2021/22. Tasas de rendimiento que consideramos satisfactorias. La relación de calificaciones obtenidas por nuestro alumnado en los años comentados se puede observar en la tabla 38, que el mayor porcentaje se corresponde con la calificación de “notable”, seguido por la de “aprobado”.

Tabla 38. Distribución de las calificaciones en la Escuela de Enfermería de Povisa

E.E. POVISA							
	No Presentado	Suspenseo	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honor	Apto por compensación
2021-22	1,1	2,7	28,5	44,8	20	2,9	0
2020-21	1%	3,5%	32,0%	40,0%	21,8%	1,7%	0
2019-20	3,4%	1,7%	29,2%	40,7%	22,5%	2,5%	0

La tasa de éxito global es siempre superior al 96% siendo, respectivamente, de 98,62%, 96,68% y 97,48%, en los cursos 2019-20, 2020-21 y 2021-22.

También está disponible el acceso a las guías docentes de las materias de la titulación en la web del centro: <https://cepovisa.com/escuela-universitaria/docencia/guias-docentes/>, de manera que el alumnado pueda conocer las competencias asignadas a cada materia.

INDICADORES DE SATISFACCIÓN

Los valores obtenidos en cuestiones relacionadas con los resultados de aprendizaje del título, se recogen en las tablas correspondientes (39, 40, 41), siendo satisfactorios todos ellos.

SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO

Tabla 39. Satisfacción del alumnado con los resultados de aprendizaje en los cuatro centros.

	Ourense	Pontevedra	Meixoeiro	Povisa	<i>Media título</i>
2021-22	4,70	NA*	2,25	4,00	3,65/5
2020-21	4,31	3,78	2,5	3,40	3,55/5
2019-20	4,02	3,29	3,76	3,64	3,68/5

*NA: el resultado de satisfacción en Pontevedra fue de 4.14/5

SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO

Tabla 40. Satisfacción del profesorado con los resultados de aprendizaje en los cuatro centros.

Bienal	Ourense	Pontevedra	Meixoeiro	Povisa	<i>Media título</i>
2020-21	4,43	4,34	4,15	4,18	4,25/5
2018-19	4,42	4,28	4,15	4,29	4,29/5

SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS TITULADAS

Tabla 41. Satisfacción de las/os egresadas/os con los resultados de aprendizaje en los cuatro centros.

	Ourense	Pontevedra	Meixoeiro	Povisa	Media título
2021-2022	ND*	3,83	3,13	4,25	3,74/5
2020-2021	3,86	4,33	3,50	3,39	3,77/5
2019-2020	3,56	3,84	3,41	3,67	3,62/5

*ND: no disponibles

CRITERIO 6:

Puntos débiles detectados:

Acciones de mejora a implantar:

Evidencias en las que se ha basado la valoración:

E4: Guías docentes de las materias/asignaturas (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje, ...)

E8: Informes/documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título/valoración adquisición resultados de aprendizaje

E24: Listado Trabajos fin de grado/máster de, al menos, los dos últimos cursos académicos (título, tutor y calificación)

E25: Informes/listado de calificaciones de cada una de las materias/asignaturas del título

E26: Mecanismos utilizados para el análisis de la adquisición de los resultados de aprendizaje

E27: Documentación para la revisión transversal de las materias seleccionadas (material docente, exámenes u otras pruebas de evaluación realizadas,...)

E28: Trabajos fin de grado/máster seleccionados

E29: Informes de prácticas

Indicadores en los que se ha basado la valoración:

I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...)

I12: Indicadores de resultados (tasa de éxito global del título y tasa de éxito por materia)

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En general los resultados de los indicadores de resultado del programa formativo se adecúan a las previsiones y características del Título.

Los datos de demanda, matrícula y ocupación del título analizados en el punto 1.1 de este informe, aportan resultados muy positivos que avalan el interés académico y profesional del Título.

En la tabla 42 se muestra la evolución histórica de la matrícula desde que el Grado fue implantado. Los indicadores de medición muestran históricamente como las solicitudes para cursar el Grado en Enfermería en la Universidad de Vigo, son muy elevadas. En el curso 2021-2022 las personas preinscritas en primera opción fueron 590, con una *preferencia del 256,97%*.

Tabla 42. Evolución histórica de la matrícula en el Grado en Enfermería

Preinscritos en 1ª opción y preferencia por centro								
CURSO	Ourense		Pontevedra		Meixoeiro		Povisa	
2021-2022	211	384%	98	178%	172	325%	109	142%
2020-2021	262	524%	114	228%	180	360%	111	158%
2019-2020	101	202%	174	348%	133	266%	89	127%

Al mismo tiempo se ha producido un incremento progresivo de la nota mínima de admisión necesaria para cursar el título en las cuatro Escuelas, siendo la de la EE Meixoeiro la más elevada, seguida de las de Pontevedra y Ourense con un resultado similar, a pesar de que cuentan con menor población, tal y como se puede observar en la tabla 43.

Tabla 43. Nota de admisión en el Grado en Enfermería 2019-2022

Nota de admisión				
CURSO	Ourense	Pontevedra	Meixoeiro	Povisa
2021-2022	11,180	11,260	11,360	10,810
2020-2021	10,550	10,610	10,880	10,200
2019-2020	9,560	9,810	10,080	9,180

Y en relación a la duración media de los estudios en el último curso analizado, como se puede observar en la tabla 44, apenas sobrepasa los cuatro años (4,37).

Tabla 44. Duración media de los estudios en el curso 2021-2022

CURSO	Ourense	Pontevedra	Meixoeiro	Povisa
2021-2022	4,55	4,25	4,51	4,18
Título: 4,37 años				

INDICADORES DE RESULTADO

Los datos incluidos en el panel de indicadores del SGC sobre tasas de rendimiento, eficiencia, éxito, y graduación, y abandono, permiten realizar una aproximación a la evolución del título y de los resultados de aprendizaje.

En la Memoria vigente las estimaciones propuestas para el Título de Grado (sin modificar desde el curso 2009-2010) son las siguientes (tabla 45):

Tabla 45. Tasas de resultado estimado en la Memoria del título

Denominación	Valor (%)
Tasa de graduación	≥ 85%
Tasa de abandono	≤ 6%
Tasa de eficiencia	≥ 87%
Tasa de rendimiento	≥ 92%
Tasa de éxito	N.A.
Tasa de evaluación	N.A.

Las tasas, fundamentalmente las referidas a la graduación y muy especialmente el abandono, se alejan de los valores previstos en la memoria.

La necesidad de actualización de estas tasas se fue analizando en los últimos informes de seguimiento, y dado que estas tasas son las que figuran en la memoria verifica del 2009, trece años después y que cuando se pusieron las tasas no había datos históricos del título de graduado/a, se indica la necesidad de cambiar la tasa en la futura memoria, de acuerdo a los valores de los últimos años y, valorar a partir de ahí, las posibles causas de desajuste de dichas tasas y su comparación entre centros y entre títulos de la rama de conocimiento. Se hacen las reflexiones que entendemos que nos permiten esperar a la modificación de la memoria a pie de cada una de estas tasas.

A continuación, se reflexiona sobre el nivel de los resultados obtenidos en las diferentes tasas académicas en la titulación de Graduado/a en Enfermería en los tres campus de la Universidad de Vigo en el curso 2021-2022:

TASA DE GRADUACIÓN (I014-DO): define el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo teórico previsto en el plan de estudios o un curso más (4-5 años). En la siguiente tabla 46 se describe el histórico de la tasa.

Tabla 46. Tasa de graduación

CURSO	INDICADOR: TASA DE GRADUACIÓN												% 4C
	E.U.E OURENSE			E.U.E PONTEVEDRA			E.U.E MEIXOEIRO			E.U.E POVISA			
	HOME	MULLER	TOTAL	HOME	MULLER	TOTAL	HOME	MULLER	TOTAL	HOME	MULLER	TOTAL	
2019-2020	*	*	81,6%	*	*	78,4%	*	*	73,5%	*	*	81,8%	78,84%
2020-2021	*	*	76,5%	*	*	70,0%	*	*	84,0%	*	*	73,3%	76,00%
2021-2022	*	*	82,7%	*	*	85,2%	*	*	90,6%	*	*	84,7%	85,80%

La tasa de graduación de la titulación obtenida en el curso 2021-2022 fue de un 85,8 %, superior a la obtenida en el curso previo (76%) alcanzado en este curso la meta establecida en la memoria. No obstante, señalar que según los datos aportados por el Ministerio de Universidades en “Datos y cifras del Sistema Universitario Español”, Publicación 2021-2022, cohorte 2019-2020, la duración media de los estudio de Grado en Enfermería en España fue de 4,2 años, siendo la tasa de graduación media de la titulación del 70,3%. Circunstancia que está en línea con los datos obtenidos en los centros adscritos a la Universidad de Vigo.

TASA DE ABANDONO (I012-DO): se define como el porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en el curso X, matriculados en el título T, en la Universidad U, que sin haberse graduado en ese título no se matricularon en los dos cursos siguientes al de ingreso.

El histórico de los resultados obtenidos se expresa en la tabla siguiente (Tabla 47):

Tabla 47. Tasa de abandono

CURSO	INDICADOR: ABANDONO												% 4C
	E.U.E OURENSE			E.U.E PONTEVEDRA			E.U.E MEIXOIRO			E.U.E POVISA			
	HOME	MULLER	TOTAL	HOME	MULLER	TOTAL	HOME	MULLER	TOTAL	HOME	MULLER	TOTAL	
2019-2020	*	*	11,54%	*	*	3,70%	*	*	6,00%	*	*	11,11%	8,10%
2020-2021	*	*	15,38%	*	*	13,73%	*	*	14,29%	*	*	13,89%	14,32%
2021-2022	*	*	10,00%	*	*	5,77%	*	*	8,51%	*	*	13,24%	9,38%

El abandono en la titulación se sitúa en el 9,38%, cifra superior a la establecida en la Memoria vigente ($\leq 6\%$), pero unos 6 puntos porcentuales por debajo de la que se recoge en la publicación de 2021-2022 realizada por el Ministerio de Universidades, donde el abandono en titulaciones de Ciencias de la Salud alcanza un 16,3%. Entendemos que el abandono no guarda relación con la dificultad del Grado si tenemos en cuenta las altas tasas de éxito y rendimiento. Tampoco guarda relación con la satisfacción en la actuación docente que es buena.

TASA DE EFICIENCIA (I013-DO): aporta información sobre la diferencia entre el número total de créditos superados por un/una estudiante a lo largo de la titulación en la que ha sido egresado/a y el número total de créditos en los que se ha matriculado.

Tabla 48. Tasa de eficiencia

CURSO	INDICADOR : TASA EFICIENCIA												% 4C
	E.U.E OURENSE			E.U.E PONTEVEDRA			E.U.E MEIXOIRO			E.U.E POVISA			
	HOME	MULLER	TOTAL	HOME	MULLER	TOTAL	HOME	MULLER	TOTAL	HOME	MULLER	TOTAL	
2019-2020	95,0%	93,0%	93,0%	89,0%	93,0%	92,0%	99,0%	97,0%	97,0%	92,0%	94,0%	94,0%	94,0%
2020-2021	100,0%	98,0%	98,0%	91,0%	94,0%	93,0%	100,0%	97,0%	97,0%	99,0%	96,0%	97,0%	96,3%
2021-2022	95,0%	93,0%	93,0%	89,0%	93,0%	93,0%	76,0%	93,0%	90,0%	94,0%	98,0%	97,0%	93,3%

Se observa un resultado positivo que alcanza un 93,3% en el curso analizado. Históricamente la titulación superó el valor estimado en la Memoria del título (87%).

TASA DE RENDIMIENTO (I011-DO): Aporta información anual sobre a proporción de créditos ordinarios superados por el alumnado con respecto a los créditos ordinarios matriculados.

Tabla 49. Tasa de rendimiento

CURSO	INDICADOR : TASA RENDIMIENTO												% 4C
	E.U.E OURENSE			E.U.E PONTEVEDRA			E.U.E MEIXOIRO			E.U.E POVISA			
	HOME	MULLER	TOTAL	HOME	MULLER	TOTAL	HOME	MULLER	TOTAL	HOME	MULLER	TOTAL	
2019-2020	93,0%	91,0%	93,0%	89,0%	95,0%	94,0%	95,0%	95,0%	95,0%	98,0%	95,0%	95,0%	94,2%
2020-2021	78,0%	85,0%	84,0%	83,0%	89,0%	88,0%	87,0%	91,0%	90,0%	92,0%	97,0%	96,0%	89,5%
2021-2022	90,0%	92,0%	91,0%	87,0%	89,0%	89,0%	83,0%	92,0%	90,0%	91,0%	97,0%	96,0%	91,5%

En el curso analizado, la tasa obtenida por la titulación es del 91,5%, cifra similar a los resultados obtenidos históricamente en la titulación.

TASA DE ÉXITO (I015-DO): Indica la relación entre los créditos superados respecto a créditos presentados.

No contamos con una estimación previa en la Memoria, el histórico de la tasa por curso y centro es el que se muestra a continuación (Tabla 50):

Tabla 50. Tasa de éxito

INDICADOR : TASA ÉXITO													
CURSO	E.U.E OURENSE			E.U.E PONTEVEDRA			E.U.E MEIXOEIRO			E.U.E POVISA			% 4C
	HOME	MULLER	TOTAL	HOME	MULLER	TOTAL	HOME	MULLER	TOTAL	HOME	MULLER	TOTAL	
2019-2020	95,0%	96,0%	96,0%	93,0%	96,0%	96,0%	98,0%	98,0%	98,0%	99,0%	98,0%	99,0%	97,3%
2020-2021	93,0%	92,0%	92,0%	86,0%	91,0%	90,0%	96,0%	95,0%	95,0%	94,0%	98,0%	97,0%	93,5%
2021-2022	94,0%	95,0%	95,0%	88,0%	90,0%	90,0%	89,0%	95,0%	94,0%	95,0%	98,0%	97,0%	94,0%

El resultado de este indicador es satisfactorio, y similar a cursos precedentes.

TASA DE EVALUACIÓN: relación entre el número de créditos presentados a examen por los estudiantes de un curso académico y el número total de créditos matriculados en ese curso. En esta tasa tampoco contamos con una meta de referencia en el título, pero tal y como se puede observar en la tabla siguiente (Tabla 51), los resultados son satisfactorios, ya que el valor obtenido es de 97,3%.

Tabla 51. Tasa de evaluación

INDICADOR : TASA EVALUACIÓN													
CURSO	E.U.E OURENSE			E.U.E PONTEVEDRA			E.U.E MEIXOEIRO			E.U.E POVISA			% 4C
	HOME	MULLER	TOTAL	HOME	MULLER	TOTAL	HOME	MULLER	TOTAL	HOME	MULLER	TOTAL	
2019-2020	96,0%	97,0%	97,0%	96,0%	98,0%	98,0%	96,0%	97,0%	97,0%	99,0%	96,0%	97,0%	97,3%
2020-2021	84,0%	92,0%	91,0%	86,0%	91,0%	90,0%	96,0%	95,0%	95,0%	94,0%	98,0%	97,0%	93,3%
2021-2022	96,0%	96,0%	96,0%	99,0%	98,0%	99,0%	93,0%	97,0%	96,0%	96,0%	99,0%	98,0%	97,3%

7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con el personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los indicadores de satisfacción de estudiantes, profesorado y egresados se obtienen a través de las encuestas de satisfacción con la titulación que son realizadas en formato online anualmente en el caso del alumnado y egresadas/os y bianual para el profesorado.

También se utiliza el mismo medio para valorar anualmente a los docentes a través de las encuestas de evaluación docente (EAD) que la UVigo realiza al alumnado, tratando de estimar la percepción de este grupo de interés sobre la calidad de la docencia recibida.

INDICADORES DE SATISFACCIÓN

SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO Y LAS/OS EGRESADAS/OS

El título ha obtenido una valoración satisfactoria. Analizado el grado de satisfacción del alumnado y de las/os egresadas/os con el Título, encontramos que es satisfactorio, si bien ya se ha comentado que carecemos de datos de las/os egresadas/os de la E.E. de Ourense y la no aplicabilidad en este informe de los resultados del alumnado de la E.E. de Pontevedra, por lo que la valoración media se ha calculado en base a tres centros.

La falta de participación será objeto de planteamiento de acciones de mejora en los centros afectados.

A continuación, se detallan las valoraciones realizadas por los distintos grupos de interés (Tablas 52, 53).

Tabla 52. Satisfacción del alumnado con el título

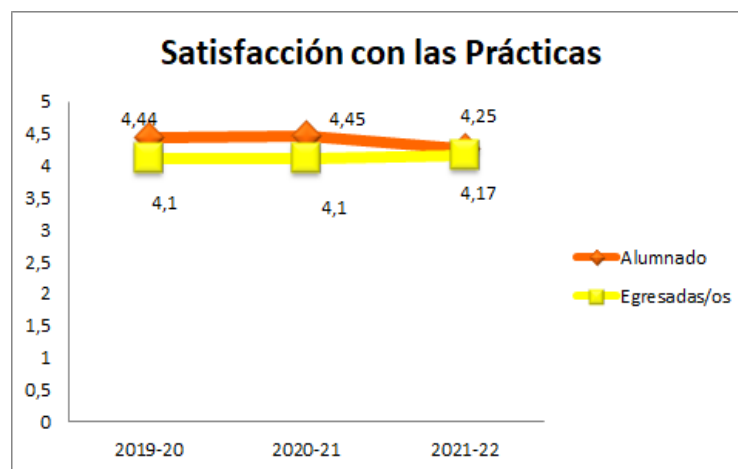
ALUMNADO			
TÍTULO	2021/2022	2020/2021	2019/2020
Organización y desarrollo	3,54	3.35	3.37
Información y transparencia	3,68	3.1	3.03
Sistema de garantía de calidad	3,02	2.4	2.55
Recursos Humanos	3,34	2.9	3.11
Recursos materiales y servicios	3,18	3.0	2.75
Resultados de aprendizaje	3,65	3.5	3.68
MEDIA	3,4/5	3.2/5	3.14/5

El resultado en este ítem en Pontevedra fue de 3,5/5

Tabla 53. Satisfacción de las/os egresadas/os con el título

EGRESADOS			
TÍTULO	2021/2022	2020/2021	2019/2020
Organización y desarrollo	3,54	2.8	3.0
Información y transparencia	3,40	3.0	3.56
Sistema de garantía de calidad	3,13	2.3	2.69
Recursos Humanos	3,77	3.0	3.3
Recursos materiales y servicios	2,86	2.7	2.55
Resultados de aprendizaje	3,74	3.8	3.62
Prácticas externas	4,16	4.1	4.11
Media	3,51/5	3.1/5	3.92/5

Respecto a la satisfacción con las Prácticas externas, la valoración muy satisfactoria en todos los grupos de interés, tal y como se puede observar en la siguiente gráfica 3:



Gráfica 3. Satisfacción con las Prácticas del alumnado y de las/os egresadas/os

Los *ítems mejor valorados* por los estudiantes en relación al Título en 2021-2022 son los referidos a la información y transparencia en concreto *la facilidad para encontrar contenidos en la página web* (3,96/5), así como los ítems del bloque de resultados de aprendizaje, concretamente *la formación adquirida* (3,71/5) seguido de la organización y desarrollo, en concreto *la utilidad de las prácticas de la titulación* (4,25/5), los *horarios de la titulación y el calendario de pruebas de evaluación* (3,44/5 y 3,66/5).

También constituye un aspecto bien valorado por el alumnado la ayuda recibida del personal de administración y servicios del centro (3,34/5), en línea con los resultados de los egresados (3,80/5).

Los *ítems con valoraciones más bajas* son los relativos al sistema de garantía de calidad y a los recursos materiales, sobre todo este último bloque en el grupo de tituladas/os. Cada centro se planteará de forma individual acciones de mejora, si es el caso, para responder a las expectativas del alumnado y/o egresadas/os.

Más allá de los valores registrados en las encuestas de satisfacción, usamos otros procedimientos de tipo informal para detectar posibles dificultades. Para ello se mantienen reuniones de coordinación horizontal, reuniones del PAT, y también se tienen en cuenta las reflexiones y sugerencias para la mejora, que el alumnado incluye en las memorias de prácticas que elaboran tras sus estancias clínicas.

De otra parte, egresados y empleadores son informadores relevantes, por lo que recogemos sus observaciones y sugerencias, tratando de integrar las sugerencias planteadas para orientar y mejorar la planificación. Un ejemplo de ello son las actividades/talleres prácticos temáticas que facilitan al alumnado su inclusión en el ámbito laboral, de acuerdo a las posibilidades de cada centro.

SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO

Analizado el grado de satisfacción del profesorado con el Título, encontramos que es satisfactorio en los últimos cursos analizados, tal y como se muestra en la gráfica 4.



Gráfica 4. Satisfacción del profesorado con el título en los últimos cursos

Los *bloques mejor valorados* por los docentes en la última encuesta (2020-2021) son los relativos a los resultados de aprendizaje (4,25/5) y la planificación de las enseñanzas (4,20/5), lo que junto con la adecuación de los recursos humanos (3,75/5) y materiales (3,6/5), permite alcanzar los objetivos del título.

7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Según los datos disponibles sobre la inserción laboral, a partir del informe de Inserción laboral de las personas tituladas por la UVigo en estudios de grado 2018-2019, se estima que las/os titulados en Enfermería contaban con empleo el 91,7%, un 4,2% estaban en situación de desempleo y un 4,2% informaban de inactividad. Así mismo, el 4,2% informa que compagina la preparación de oposiciones y la vida laboral y un 4,2% sólo oposita.

En este mismo informe, se recoge que el 100% de los egresados informaron que el tiempo de búsqueda de empleo fue de 0 a 6 meses, siendo la media 1,5 meses. Así mismo, señala que 12 meses después de graduarse, el 95,8% estaba empleado (50% hombres y el 100% de las mujeres). En el 100% de los titulados el trabajo era por cuenta ajena, con un contrato a tiempo completo en el 90,5% de los casos (28,6% contrato indefinido, 4,8% por obra y servicio, 61,9% temporal y 4,8% beca). El 68,2% desarrolla su labor en el ámbito público, el 27,3% en empresas privadas y el 4,5% en entidades no lucrativas, de ellos el 95% trabajan en grandes empresas. En otro orden de cosas, el 100% informa de la adecuación del empleo a sus estudios, en cuanto a la satisfacción con las competencias adquiridas le otorgan un 3,96/5, y puntúan con un 4,13/5 la capacitación para desarrollar la profesión.

Los resultados de este informe, muestran resultados incluso mejores que los observados en el informe previo (19090-2015) donde recogía una ocupación de las/os graduadas/os en Enfermería del 85,7%, con un tiempo medio de búsqueda de empleo de 2,9 meses y si bien el porcentaje de contratos fijos/indefinidos son superiores en este informe (33% vs 28,6%).

También el Consejo General de Enfermería y el Instituto Español de investigación Enfermera, aportan datos sobre la situación de los titulados en Enfermería en España en el informe “*Situación de la Profesión Enfermera y Necesidades Futuras año 2020*”, a partir de los datos del SEPE (2021), donde se refleja que el número de enfermeras/os paradas/os en España ronda el 1%.

Por otra parte, el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, también emitió un informe sobre la inserción laboral de los titulados, accesible en el enlace <https://www.ciencia.gob.es/InfoGeneralPortal/documento/3e5692bd-9035-4585-9a1c-7c05de8900fb> en el que recoge una tasa de afiliación a la seguridad social de

egresados del Grado en Enfermería en el 2018 (último dato publicado) del 73%. Si atendemos al % de afiliación acorde con el nivel formativo, esta se eleva en 2018 al 94%, la más alta de los tres últimos años publicados. Estos resultados positivos confirman la demanda de profesionales de enfermería.

Y si nos centramos en Galicia, los titulados que se graduaron en el año analizado (2021-2022), nuevamente se incorporaron al mundo laboral nada más graduarse. De hecho, tanto empresas públicas como privadas han contactado con las Escuelas solicitando información sobre las/os egresadas/os para cubrir sus necesidades de profesionales, pero no disponemos de datos sobre la inserción laboral de egresadas/os por centro. El mayor empleador público de nuestras/os tituladas/os es el Servizo Galego de Saúde y las necesidades de profesionales de Enfermería es una realidad, de hecho, la institución ha realizado diversas convocatorias al objeto de solicitar de los profesionales la realización de jornadas complementarias con el fin de subsanar la falta de enfermeras/os en paro en las listas de contratación. Por tanto, se podría afirmar que las/os tituladas/os han accedido al mercado laboral nada más graduarse, si así lo hubiesen estimado.

CRITERIO 7:

Puntos débiles detectados:

Se recomienda hacer un seguimiento de los aspectos que obtienen menor valoración en las encuestas de satisfacción

Acciones de mejora a implantar:

En cada centro, en los informes de revisión por la dirección se tratarán estos aspectos para estudiar si los valores bajos se repiten en los mismos ítems y de ser así, tratar de conocer las causas y proponer mejoras.

Evidencias en las que se ha basado la valoración:

E12: Planes de mejora derivados de la implantación del SGC (en concreto, acciones de mejora realizadas a partir de los resultados obtenidos en todos los indicadores)

E13: Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...)

E30: Informe/documento donde se recoja el análisis de los resultados del título (incluidos indicadores de inserción laboral y SIIU)

Indicadores en los que se ha basado la valoración:

I1: Evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico

I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...)

I12: Evolución de los indicadores de resultados (todas las tasas se facilitarán de forma global para el título. Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación se facilitarán también por materia/asignatura):

Tasa de graduación; Tasa de abandono

Tasa de eficiencia; Tasa de rendimiento

Tasa de éxito

Tasa de evaluación (distinguir entre alumnado a tiempo completo y a tiempo parcial)

I13: Relación de oferta/demanda de las plazas de nuevo ingreso

I14: Resultados de inserción laboral

PLAN DE MEJORA DE TÍTULO (1 ACCIÓN CONJUNTA)

Acción de mellora

Ficha 1/22-23 Título (4 centros): 2.Necesidad de mejorar la coordinación del título.

Denominación da acción de mellora:	Ficha 1/22-23 Título (4 centros): 2.Necesidad de mejorar la coordinación del título.
Estado:	En preparación
Sgic:	2022-2023
Centro:	251 - E. U. de Enfermería (Pontevedra)
Titulación:	P51G140V01 - Grao en Enfermería



Documento:	
Programa:	Seguimento das titulacións
Criterio / Directriz:	1. Organización e desenvolvemento

Data de comezo:	02/01/2023
Data de alerta:	01/04/2023
Data prevista de finalización:	01/07/2023
Data de finalización:	

Ano académico:	2022/2023
Ano académico de finalización:	2022/2023

Punto débil detectado:	No informe final de seguimento do título recibido o día 24 de marzo de 2023, xa non se sinala a necesidade de mellorar as evidencias da coordinación global do título, con todo, entendemos que debemos melloralas naqueles aspectos nos que atopemos puntos comúns que permitan aunar accións do título nos centros.
------------------------	---

Actuacións a desenvolver:	<p>1. Mellorar a coordinación global do título, a través de dúas reunións ordinarias anuais da Comisión da titulación.</p> <p>Prazos: Serán realizadas unha en cada semestre, sempre que non existan outras reunións de carácter obrigatorio para dar resposta a informes solicitados como no seguimento do título e/o acreditación ou calquera proceso da área de calidade que implique aos catro centros.</p> <p>Contido: Estas reunións de coordinación serán para tratar temáticas, problemas que xorden nuns dos centros, repasar acordos, estudar como se están levando a cabo en cada centro e tomar medidas correctoras de ser posible e, o máis importante, tratar de manter unha liña de actuación común.</p> <p>Responsable: Ao tratarse de centros adscritos a persoa responsable de realizar a acción será en cada momento quen designe a Comisión de xeito rotatorio sen que supoña nalgún momento diferenzas no poder de decisión.</p>
---------------------------	---

Recursos financeiros:	Non se precisan recursos financeiros a maiores ao dispoñer de acceso ao aula virtual e ou despachos de profesorado vituais, no campus remoto da uvigo.
-----------------------	--

Observacións:	
---------------	--

Sen revisións de cumprimento.

Sen Finalizacións.